

CENTRO DE DESARROLLO RURAL O VISO

Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas entidades sín ánimo de lucro Ejercicio 2021

Audiambiente Auditores y Consultores, S.L.
Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, con el nº S1925
Indéfono 916-237-300 / 673-801-663
e-mail. Info@audiambiente com
Sedes, Madrid, Va tatolid, Sevilla, Zaragoza, Plasencia, Cáceres y Badajos



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea de socios del CENTRO DE DESARROLLÓ RURAL O VISO.

Opinión.

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas entidades sin ánimo de lucro del CENTRO DE DESARROLLO RURAL O VISO (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memona (todos ellos abreviados), correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas entidades sin ánimo de lucro adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimomo y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoria de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del ouditor en reloción con la ouditorio de las cuentas onyales obreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoria de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoria de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoria de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoria

Los aspectos más relevantes de la auditoria son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los nesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoria de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

La Entidad recibe ayudas para ejecutar sus proyectos y financiar su actividad de distintas entidades públicas y privadas. Hemos considerado que la imputación a ingresos de las citadas ayudas supone un nesgo de nuestra auditoria al tratarse de importes significativos para la Entidad.

Nuestros procedimientos de auditoria aplicados para abordar este aspecto relevante y satisfacernos de la aplicación adecuada del reconocimiento de ingresos, han sido entre otros:

- La fiabilidad y revisión de los controles que la Entidad tiene diseñados y realizar pruebas analiticas para asegurarnos de que la imputación a ingresos de las distintas ayudas recibidas sea coherente y proporcional con el grado de ejecución y en relación con los gastos de cada proyecto durante el ejercicio.
- La revisión de los desgloses incluidos en la memoria abreviada entidades sin ánimo de lucro anual adjunta

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas entidades sin ánimo de lucro

Lo Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de Información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de quentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas entidades sin ánimo de lucro

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incurrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoria de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incurrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoria de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoria de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

- ✓ Identificarnos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razunabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoria sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.



✓ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoria de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoria salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

POR AUDIAMBIENTE AUDITORES
Y.CONSULTORES, S.L.

(Inscrita en el Roll A. Copn el nº 51925)

Fdo. Diego San José Barriga |Inscrito en el 8 O.A.C con el nº 21271| | Avenida Tenerife 2, Edificio Marge 2

28703-San Sebastián de los Reyes (Madrid)

18 de actubre de 2022.

NF: G32122378	EUED EUED	Α
DEVOMINACIÓN SOCIAL:		
CDR O VISO		I/V

(1944) -



Centro de Desarrollo Rural "O VISO"

32696 - LODOSELO SARREAUS

> Cuentas anuales abreviadas Entidades sin ánimo de lucro a 31 de diciembre de 2021

G32122376	UNICAG MORETARA EURO	1	and the second
DENOMINACIÓN SOCIAL:		(100A)	D 1 1
CDR O VISO		Tadio	
		Especia destructo para las firmos del Presidente	y at Bookstano



Centro de Desarollo Rural "O VISO"

32696 LODOSELO SARREAUS

> Balance y Cuenta de Resultados abreviados Entidades sin ánimo de lucro a 31 de diciembre de 2021

MF: G32122376	Euro	100	
DEHOMINACIÓN SOCIAL:		TOAL	D 1-1-
CDR O VISO		THE STATE OF THE S	
		Engacio declinado para los filmas del Presidente y el fecaretario	

BALANCE ABREVIADO ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		234.151,67	203.768,27
III. Inmovilizado material	5	232.968,75	202.585,35
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7	1.182,92	1.182,92
B) ACTIVO CORRIENTE		454.359,16	686.915,91
II. Existencias		4.521,86	4.860,25
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7 y 12	190.834,11	358.206,36
VI. Inversiones financieras a corto plazo		91.055,00	127.055,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	167.948,19	196.794,30
TOTAL ACTIVO (A+B)		688.510,83	890.684,18
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		563.541,75	455.789,01
A-1) Fondos propios	11	421.990,10	354.450,52
I. Dotación fundacional / Fondo social		75.372,84	75.372,84
 Dotación fundacional / Fondo social 		75.372,84	75.372,84
II. Reservas		353.325,62	346.967,16
III. Excedente de ejercicios anteriores		(67.889,48)	(109.722,62
IV. Excedente del ejercicio		61.181,12	41.833,14
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	141.551,65	101.338,49
B) PASIVO NO CORRIENTE		15.388,66	112.808,87
II. Deudas a largo plazo	8	15.388,66	112.808,87
Otras deudas a largo plazo		15.388,66	112.808,8
C) PASIVO CORRIENTE		109,580,42	322.086,30
III. Deudas a corto plazo	77.208,47	289.716,8	
Otras deudas a corto plazo	8	77.208,47	289.716,8
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8 y 12	32.371,95	32.369,47
1. Proveedores		5.054,07	3.559,08
2. Otros acreedores		27.317,88	28.810,39
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		688.510,83	890.684,18

G32122376	UNIDAD MONETARIA. Euro	Ato
DEMONINACIÓN SOCIAL.		(100Al-) P-1-1-
CDR O VISO		1340
Annual and an		Espicio esclusio piña las filmos de Proesenta y el Societario

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA ENTIDADES SIN ANIMO DELUCRO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021 (Expresado en euros)

	Notas de la memoria	2021	2020
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	11101110111	7377	
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	13	999.042,16	861.777,91
b) Aportaciones de usuarios		277.936,13	256.624,42
d) Subvenciones donaciones y legados imputados al excedente del		771 105 07	205 153 45
ejercicio	1	721.106,03	605.153,49
2. Ventas y otros ingresos ordinarias de la actividad mercantil	13	2.004,02	35.754,67
3. Gastos por ayudas y otros y otros	13	(8.369,05)	(11.288,00)
al Ayudas monetarias		(8.369,05)	(11.288,00)
6. Aprovisionamientos		(181.567,19)	(167.459,29)
7. Otros ingresos de la actividad	13	17	1.043,84
B. Gastos de personal	13	(597.867,99)	(527.800,25)
9. Otros gastos de la actividad	13	(149.306,28)	(142.082,66)
10. Amortización del inmovilizado	5	(21.453,47)	(21.410,74)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente		The second section	- Constant of the constant of
del giarcicio.	14	19.517,33	14.648,65
14. Otros resultados	13	(800,00)	(1.360,00)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		61.199.53	41.824,13
15. Ingresos financieros		8,99	9,01
16. Gastos financieros		(27,40)	7400
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		(18,41)	9,01
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		61.181.12	41.833,14
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		04.104,12	42.033,24
(A.3+20)		61.181,12	41.833,14
B) Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		59.730,49	11.971,34
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos		100	1
4. Efecto impositivo			1
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos			
directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		59.730,49	11.971,34
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		(19.517,33)	(14.648,65)
2. Donaciones y legados recibidos		100000000	
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del			
ejercicio(1+2+3+4)		(19.517,33)	(14.648,65)
D) Variaciones del patrimonio neto por ingresos y gastos directamente		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
imputados al patrimonio neto		40.213,16	(2.677,31)
E) Ajustes por cambio de criterio			Louisidest
F) Ajustes por errores		6.358,46	
G) Variación en la dotación fundacional o fondo social	-		
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERICICIO		-	
(A.4+O+E+F+G+H)		107.752,74	39.155,83

WF: G32122376	UNIDAD MONETARM. Euro	A-A
DEVOMINACIÓN SOCIAL		DIL-
CDR O VISO		The state of the s
		Espaiso destinado para las trinos de i hecadema y el decimiento



Centro de Desarollo Rural "O VISO"

32696 LODOSELO SARREAUS

> Memoria abreviada Entidades sin ánimo de lucro a 31 de diciembre de 2021

G32122376	Euro	a A	
DENOMINACIÓN SOCIAL		(100)	D-1-1-
CDR O VISO		Julia	

ÍNDICE

Actividad de la Asociación. 1.1 Domicilio y forma legal de la entidad.	
1.2. Descripción de los fines y actividad de la entidad	
2. Bases de presentación de las cuentas anuales	
2.1) Imagen fiel.	
2.2) Principios contables no obligatorios aplicados	11
2.3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre	11
2.4) Comparación de la información.	12
2.5) Elementos recogidos en varias partidas	12
2.6) Cambios en criterios contables	12
2.7] Corrección de errores.	
2.8) Importancia relativa	12
2.9) Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021	13
3. Excedente del ejercicio.	14
Normas de valoración. Inmovilizado intangible	
4.2) Inmovilizado material.	17
4.3) Inversiones inmobiliarias	18
4.4) Bienes integrantes del patrimonio histórico	19
4.5) Permutas	20
4.6) Instrumentos financieros.	20
4.7) Créditos y débitos por la actividad propia	29
La presente norma se aplicará a:	
4.8) Existencias	
4.9) Transacción en moneda extranjera	31
4.10) Impuesto sobre beneficios	31
4.11) Ingresos y gastos	32
4.12) Provisiones y contingencias	35
4.13) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de perso	nal 35
4.14) Subvenciones, donaciones y legados	36
4.15) Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	37
4.16) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas	37
5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	38

G32122376	EUFO	Ak	
овмомичестви восим.		1400	Dhh
CDR O VISO		XXXIII	
		Especio destruado pera las firmas del Preside	antaly at Decretorio

6. Bienes de Patrimonio Histórico.	39
7. Activos financieros	
8. Pasivos financieros	41
8.1) Clasificación por vencimientos	
8.2) Deudas con garantia real	
8.3) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales	
9 Usuarios y otros deudores de la actividad propia	42
10 Beneficiarios, acreedores:	42
11. Fondos Propios	43
12. Situación fiscal	43
12.1) Saldos con las administraciones públicas	
12.2) Impuesto sobre beneficios	
L3. Ingresos y Gastos	45
14 Subvenciones, donaciones y legados	49
15Actividades de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios	50
15.1) Actividades de la entidad	
15.2) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios	
6Operaciones con partes vinculadas	84
17. Otra información	85
8 Inventario	86
9Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero	87
0Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición	
dicional torcora "Dobox de información" de la Leu 15/2010, de 5 de julio	97

MF G32122376	UNIDAD NONETARIA. EURO	0 /		
SENOWHACIÓN SOCIAL		(had	D 1-1-	
CDR O VISO		- William		
		Cacado destrucio para las firmas del Presidente y el Secretario		

La Junta Directiva reunida el 31demarzo del 2022 formuló las cuentas anuales de 2021 y propuso llevarlas a la asamblea, que se celebrará el 9 de mayo en Lodoselo (Sarreaus), para su aprobación.

Actividad de la Asociación.

Los datos de la asociación CDR O VISO objeto de esta memoria son:

G-32122376

Razón social:

CDR O VISO

Domicilio:

Lodoselo

Código Postal: 32696 Municipio:

Sarreaus

Provincia

Ourense

1.1 Domicilio y forma legal de la entidad.

La Asociación fue constituida en Lodoselo el 29 de septiembre de 1990, estando su domicilio social en Lodoselo (Sarreaus) en la calle de la iglesia s/n. - 32631

El 11 de noviembre de 1990 la Asociación se inscribe en el Registro de Asociaciones del Gobierno Civil de Ourense con el número 894.

Con fecha de 22 de octubre de 2003 queda inscrita en la Consellería de Xustiza, Interior e Administración local con la adaptación de los estatutos a la Ley 1/2002.

Con fecha 5 de marzo del 2010 es declarada de Utilidad Pública por la Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia de la Xunta de Galicia (DOGA del 23),

1.2. Descripción de los fines y actividad de la entidad.

El objeto social de la Asociación, de acuerdo con sus estatutos consiste en el desarrollo integral del medio rural siendo lugar de encuentro y de coordinación de Instituciones, grupos y personas que trabajan y están preocupadas por el medio rural y su específica problemática.

- a) Ser lugar de encontro e coordinación de institucións, grupos e persoas que traballan e están preocupadas polo medio rural e a súa específica problemática.
- Realizar estudios e análises obxectivos sobre a situación actual e as perspectivas de futuro das zonas rurais.
- Ser centro de iniciativas tendentes a impulsar e canalizar accións conxuntas coas diversas Administracións, (local, provincial, autonómica, estatal e internacional) entidades e institucións, públicas e privadas, tendentes á solución dos problemas da zona.

G32122376	UNDADMONETARIA EURO	/ /
DEN DIMINACIÓN SOCIAL:	11 7110	The DIL
CDR O VISO		William 200
		Espacio destinado para los firmes del Pasodento y el Sacadento

- d) Impulsar a educación, formación, información, ensinanza e cultura popular do medio rural en tódolos seus aspectos e promover o desenvolvemento e progreso humano, económico e social do mesmo.
- e) Apoiar cantas iniciativas aparezan a favor da revalorización humana, técnica e económica, da agricultura e da gandería, á vez que se promove a búsqueda de novas actividades sociais e económicas, nacidas dun posible mellor aproveitamento dos recursos humanos e naturais.
- f) Promover a participación de tódolos membros da comunidade e prestar servicios a tódolos sectores de poboación: infancia, mocidade, mulleres, terceira idade e outros colectivos en situación de marxinación social, na afirmación da súa propia identidade rural e con referencia especial á familia.
- g) Organizar cantas actividades sexan precisas para a mellor información e formación nos diversos campos: economía social, emprego, cooperativismo, asociacionismo, necesidades de equipamento e asistenciais, rehabilitación do medio físico natural, protección da biodiversidade, eficiencia no uso dos recursos naturais, economía, transformación e comercialización agraria e gandeira, animación socio-cultural, lúdicas e de potenciación da expresión e comunicación, do artesanado, turismo rural, etc.....
- h) Ser unha entidade prestadora de servicios á mocidade na que estarán integrados mozos/as con idades comprendidas entre os 14 e os 30 anos; organizando cantas actividades sexan precisas para alcanzar tódolos fins incluídos no artigo 4º (fins desta asociación) de forma específica para este sector da poboación.
- Prestar especial atención e apoio, a través de programas específicos ós colectivos de discapacitados, enfermos mentais, menores en situación de conflicto e risco social, inmigrantes, minorías étnicas, xitanos.... e outros colectivos en situación de exclusión social.
- j) Encamiñar tódalas actuacións a fomenta-lo desenvolvemento do principio de igualdade de xénero.
- k) Ser unha entidade de acción voluntaria que promocione e fomente a formación, sensibilización, información e participación de voluntarios/as no CDR "O Viso" e outras asociacións ou entidades e programas de voluntariado.

2.- Para o cumprimento destes fins realizaranse as seguintes actividades:

 a) Coordinación, información e asesoramento integral a asociacións, entidades privadas, persoas físicas, pemes e organismos públicos.

MF: G32122376	UNIDAD MONETARIA: EURO	16	10000000 000 000
GENOMINACIÓN SOCIAL	-145	1000	DII
CDR O VISO		CTANGO.	
		Espacio diestinado para las firese del Pre	sidentary of Secretario

- b) Educación, formación, información, animación, dinamización, atención social e asistencial de nenos/as, mulleres, mocidade, persoas maiores, discapacitados, inmigrantes, minorías étnicas, enfermos mentais, familias desestructuradas, menores en situación de conflicto o risco social, e outros colectivos e/ou persoas en situación de marxinación ou exclusión social; sempre tendo en conta as directrices marcadas para o cumprimento dos fins desta asociación.
- c) Vivenda comunitaria para persoas maiores, comedor social e comunitario, servicio de lavandería e pranchado, axuda a domicilio, servicio de acompañamento e axuda ós maiores, aula da natureza, pobo escola, animación do tempo libre infantil, oficina de información xuvenil e comunitaria, aulas de educación de persoas adultas, charlas rotativas, obradoiros, cursos...
- d) Información, formación, asesoramento e participación nas accións voluntarias e solidarias da comarca e fóra dela, potenciando os valores de solidariedade, interculturalidade e dereitos humanos.

Os beneficios obtidos polo CDR "O Viso", derivados do exercicio das actividades económicas, incluídas as prestacións de servicios, destinaranse, exclusivamente, ó cumprimento dos fins desta Asociación, e nunca o seu reparto será entre os asociados/as nin entre os seus cónxuxes ou persoas que convivan con aqueles con análoga relación de afectividade, nin entre os seus parentes, nin a súa cesión gratuíta a persoas físicas ou xurídicas con interese lucrativo.

No hay grupo. CDR O Viso pertenece a la CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL, COCEDER.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro.

Se aplica la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y demás disposiciones legales aplicables.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

2.1) Imagen fiel.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 se han formulado por la Junta Directiva a partir de los registros contables de CDR O VISO, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Código de Comercio, en el nuevo Plan General de Contabilidad Real decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

MF: G32122376	LINEAD MONETARIA EUFD	AA
DENOMINACIÓN ROCINI:		The Day
CDR O VISO		The second of th
		Especie diebhiado para las firmos dol Prasidonto y al Secretario

El objeto es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, sin que para ello haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

Por cumplir las condiciones establecidas, los administradores presentan las cuentas en modelo abreviado.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria de estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General Ordinaria, el 30 de junio de 2021.

2.2) Principios contables no obligatorios aplicados.

La entidad sólo aplica los principios contables obligatorios establecidos en el Código de Comercio, en el nuevo Plan General de Contabilidad Real decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

2.3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2021 y el escenario actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

No obstante, se quiere dejar constancia que la actividad de la entidad en ejercicios futuros está condicionada a la renovación anual de las subvenciones recibidas No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 5)

No es necesario incorporar información relevante con relación al cálculo de las estimaciones, ante la mayor incertidumbre que esta situación provocada por la pandemia de la COVID-19 conlleva.

La Dirección no es consciente de otras incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

G32122376	EURO	1/1	A
DENOMINACIÓN SOCIAL:		CVIAL	P 1-1-
CDR O VISO		MAC	
		Espacio destinado para las firmas del Presiden	nta y el Socratario

2.4) Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

La comparación entre los ejercicios 2021 y 2020 debe efectuarse considerando la circunstancia del efecto de la entrada en vigor del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aproado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre y que se detalla en la nota 2.9

Se encuentran auditados los ejercicios 2021 y 2020.

2.5) Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

Por otra parte, este apartado es necesario valorarlo teniendo en cuenta la información suministrada en la nota 2.10 Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021.

2.6) Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7) Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio por un importe neto de 6.358,46 euros por error en la imputación de una subvención.

2.8) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

G32122376	Euro	f-la	
DENOMINACIÓN SOCIAL		Claston \	Phh
CDR O VISO		Doge	
1		Capietro destinado para las firmas del Preside	Inte y at Decrears

2.9) Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la Sociedad

Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

Los principios contables y las principales normas de valoración utilizadas por la Entidad para la elaboración de estas cuentas anuales son los mismos que los aplicados en el ejercicio anterior, excepto por la adopción del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aproado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, así como por la adopción de la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

Como consecuencia de la nueva normativa, a partir de 1 de enero de 2021 las políticas contables de la Entidad en lo referente a activos y pasivos financieros, derivados y otros instrumentos financieros y reconocimiento de ingresos se han modificado como sigue

Instrumentos Financieros

En relación con los activos y pasivos financieros se introducen nuevos criterios para la clasificación, valoración y baja en cuentas de éstos, e introduce nuevas reglas para la contabilidad de coberturas.

La Entidad en la primera aplicación de esta norma 1 de enero de 2021 ha optado por la solución práctica de no re-expresar la información comparativa para el ejercicio 2020.

Se toma la opción de cambiar la clasificación de activos y pasivos de 2020 sin afectar a su valoración. La Entidad no ha tenido ningún ajuste al importe en libros de los activos y pasivos financieros en reservas a 1 de enero de 2021.

La norma implica un mayor desglose de información en las notas de la memoria referente a instrumentos financieros, esencialmente en gestión del riesgo y en la jerarquía de valor razonable y técnicas de valoración.

La clasificación de los activos financieros se engloba en las siguientes categorías principales:

Coste amortizado: se han integrado en esta categoría las anteriores carteras de "Préstamos y partidas a cobrar" e "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" en la medida en la que se mantienen con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivos que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

G32122376	Euro	011	
DEN DIMINACIÓN BOCINL:		1000	$\mathcal{D} \cup \mathcal{D}$
CDR O VISO		Meen	
		Expecto cestinado para las firmes del Presi	certs y el Secretario

Asimismo, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.

La clasificación de los pasivos financieros se engloba en las siguientes categorías principales:

Coste amortizado: se han integrado en esta categoría todos los pasivos financieros excepto aquellos que deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por tanto, incluye las anteriores carteras de "Préstamos y partidas a pagar" entre los que se encuentran los préstamos participativos que tienen características de un préstamo ordinario o común, incluso aquellos cuyos intereses se fijaron por debajo de mercado, y los "Débitos y partidas a pagar" tanto por operaciones comerciales como no comerciales.

De la aplicación de las nuevas categorías no se ha derivado reclasificaciones significativas en los activos y pasivos financieros, tampoco se ha producido impacto alguno en el patrimonio de la Entidad como consecuencia de estos cambios.

Reconocimiento de Ingresos

La norma establece un nuevo modelo de reconocimiento de los ingresos derivados de los contratos con clientes, en donde los ingresos deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes. Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleja la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

La Entidad ha optado como método de primera aplicación a 1 de enero de 2021 la solución práctica de aplicar la nueva norma para los nuevos contratos a partir de dicha fecha, optando por no re-expresar la información comparativa para el ejercicio 2020.

La Entidad ha revisado las políticas internas de reconocimiento de ingresos para las distintas tipologías de contratos con clientes identificando las obligaciones de desempeño, la determinación del calendario de satisfacción de estas obligaciones, el precio de la transacción y su asignación, con el objetivo de identificar posibles diferencias con el modelo de reconocimiento de ingresos de la nueva norma, sin encontrar diferencias significativas entre ambos ni obligaciones de cumplimiento que dieran lugar al reconocimiento de pasivos por contratos con clientes

La primera aplicación de las modificaciones del Plan General de Contabilidad en materia de reconocimiento de ingresos no ha tenido impacto en el patrimonio neto de la Entidad a fecha de primera aplicación.

3. Excedente del ejercicio.

El excedente del ejercicio viene determinado por una parte de la partida de "Cuota de afiliación" y de "Donaciones privadas".

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio por parte de la Junta Directiva para su aprobación por la Asamblea General Ordinaria es la siguiente:

ser: G32122376	UMBADINONETARA. EUFO	A 10	
DENOMINACIÓN SOCIAL		Hond	D 1-1
CDR O VISO		CLAURE,	
		Expecto digiti pob pera las francs dell'Yesid	enta y si becintima

Base de reparto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganandas	61.181,12	41.833,14
Total	61.181,12	41.833,14
Aplicación	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A compensar pérdidas de ejercicios anteriores	61.181,12	41.833,14
Total	61.181,12	41.833,14

Para ser beneficiario del régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, es necesario que la entidad destine a la realización de sus fines, en los cuatro años siguientes a la obtención del mismo, al menos el 70 por 100 de sus rentas e ingresos.

4. Normas de valoración.

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

4.1) Inmovilizado intangible.

No hay partidas en este epígrafe ni en este ejercicio ni en el anterior.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

G32122376	LINGAG MONETARIA. ELLIFO	AK	
DENOMINACIÓN SOCIAL:			D_1_1~
CDR O VISO		CASCATO	
		Especio destrusto pera las firmes de Presidente	s y el Secretario

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	3	33,33%
	Según convenio	Según convenio
Concesiones	concesión	concesión

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

No existen gastos del personal propio para el desarrollo de las aplicaciones informáticas, los cuales se incluirían como mayor coste de las mismas, con abono al epigrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

b) Concesiones

No se ha incurrido en costes para obtener la concesión de uso de los bienes descritos en la nota 5, se amortizan linealmente en el periodo de concesión, 30 años (ver notas 5 y 14). Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

AF G32122376	UNIDAD MONETARIA: EURO	1	
DEMONBRACIÓN SOCIAL:		(Dodg	D 1-1
CDR O VISO		- ASSA	K-V-
Q		Especia destinado para las firmas del Presidenta y	el Secretario

4.2) Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. En los activos no generadores de flujos de efectivo, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición. Para los activos generadores de flujos de efectivo el valor en uso viene establecido por el valor actual de los flujos esperados.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

G32122376	UNDADMONETARA: Euro	A. N
DENOMINACIÓN SOCIAL.	10 -0 00-0	
CDR O VISO		(1399)
		Espacio declinado para las firmas del Precidento y el Secretario

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anuai
Construcciones	50	2%
Maguinaria	8,333	12%
Utillaje	4	25%
Mobiliario	10	10%
Equipos para procesos de información	4	25%
Elementos de transporte externo	6,25	16%
Otro inmovilizado material	10	10%

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2021 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales no generadores de flujos de efectivo ni de los generadores de flujos de efectivo.

4.3) Inversiones inmobiliarias

No existe inversiones inmobiliarias ni en este ejercicio ni en el anterior.

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como clerres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

G32122376	UNDAD MONETARIA. EUFO	AA	
DEHOMINACIÓN SOCIAL:		CAMPAC,	D_\~_
CDR O VISO		MARCH	
NOCH ITE GROUPE GO		Especio destinado para las firmas del "restilante;	g of Becirclario

 Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

4.4) Bienes integrantes del patrimonio histórico

No existe inversiones bienes con estas características ni en este ejercicio ni en el anterior.

El ámbito de aplicación de esta norma es la misma que la que existía en la adaptación de 1998. La expresión "bienes del Patrimonio Histórico" se aplica a aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos característicos el hecho de que no se pueden reemplazar.

El nuevo PGCESFL trata de establecer los mismos criterios contenidos en las normas relativas al inmovilizado material, para los bienes del Patrimonio Histórico, sin perjuicio de lo dispuesto a continuación.

Las grandes reparaciones a las que deban someterse estos bienes se contabilizarán de acuerdo con el siguiente criterio:

a) En la determinación del precio de adquisición se tendrá en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortizará de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no estuvieran especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, podrá utilizarse el precio actual de mercado de una reparación similar.

b) Cuando se realice la gran reparación, su coste se reconocerá en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado bien.

Cuando los blenes del Patrimonio Histórico no se puedan valorar de forma fiable su precio de adquisición estará constituido por los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales. No formarán parte del valor de estos bienes las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que formen parte de los mismos o de su exorno aunque tengan carácter de permanencia. Tales instalaciones y elementos se inscribirán en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza.

Los bienes del Patrimonio Histórico no se someterán a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.

Las obras de arte y objetos de colección que no tengan la calificación de bienes del Patrimonio Histórico deberán ser objeto de amortización, salvo que la entidad acredite que la vida útil de dichos bienes también es indefinida.

G32122376	UNDKOMONETARIA: Euro	At	
DENOMINACIÓN SOCIAL		(100able)	1)
CDR O VISO		TO THE PARTY OF TH	- VV
		Expects destreads para toutirmes dell'residents y at Beom	nario.

4.5) Permutas

No existe permutas ni en este ejercicio ni en el anterior.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Entidad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el limite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

A las permutas en las que se intercambian activos generadores y no generadores de flujos de efectivo les son de aplicación los criterios incluidos en el Plan General de Contabilidad.

4.6) Instrumentos financieros.

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y

G32122376	UNDAG MONETARIA; EUFO	000	1221 NO U
DENOMINACIÓN SOCIAL:		MUCK	D 1-1
CDR O VISO		4	V V
0014700355000004		Especio distituate para las litrese del Presidente y el Secretario	

 Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

4.6.1) Inversiones financieras a largo y corto plazo

Activos financieros a coste amortizado: Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa).

Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

MF: G32122376	EURO	In the	T 1
DENOMINACIÓN SOCIAL		CMCL)	D 1-1-
CDR O VISO			K V
		Capecia destinado pera los freves dell'hesidenta y	el Coursianie

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

 Deterioro: La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantias reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

G32122376	UNDAD-MONETARIA: Euro	() A	
DENOMBRACIÓN BOCIAL		- tallet	D 1-1-
CDR O VISO		- Mary	
Sime MELONICE		Especia destructo para las firmas del Presidente y	y all Secretario

La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciendolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio
- Activos financieros a coste: Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribulbles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

G32122376	UNDAD MONETARIA EURO	A. A.
DENOMINACIÓN BOCIAL:		Heller D.
CDR O VISO		ALL CONTRACTOR OF THE PARTY OF
		Especia cissinode para ba firmos del Presidenta y el Secretario

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.
 - Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

NF: G32122376	UNDAD-MONETARIA. Euro	
DENOMINACIÓN DOCIAL	117111 1213000	DI-
CDR O VISO		
		Espario destructo para las firmas sisti?necidents y el decestorio

- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

G32122376	UNICAD MONETARIA: EURO	I both	7
DENOMINACIÓN SOGAL	111111111111111111111111111111111111111	Milden	2-1-1-
CDR O VISO		yaza iv	
		Especie detinado para las firmes del Praeden	da y al Secroloria

Baja de activos financieros

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasívo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.6.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías

Pasivos Financieros a coste Amortizado: Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

MF: G32122376	EUID	1 1 1	711
DENOMINACIÓN SOCIAL:		+ 116h	k-L-L-
CDR O VISO		Track	
		Espacia desfinado para las firmas del Prosidenta	y of Sugnetario

 Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias;

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones.

- Son pasivos que se mantienen para negociar.
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con nel objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros hibridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte de este, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

4.6.3) Fianzas entregadas

Los depósitos o flanzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

MF G32122376	EURO EURO	11
DEMONINACIÓN SUCIAL		ALL DI
CDR O VISO		CALL STATE
1-0000000000000000000000000000000000000		Expecto destinate para los firmos del Presidente y al Secretario

4.6.4) Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.6.5) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

G32122376	UNIDAD INCHETARIA EUPO	A. Ac	223 9 9
DENOMINACIÓN SOCIAL			P_1~1-
CDR O VISO		Reporter	
o and preventible to the		Expecto cestinado para los firmos del Progdento	a y el Secritario

4.7) Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
 - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

G32122376	Euro	1 At	T. 1
DEN DANNACIÓN SOCIAL		1110/2	2
CDR O VISO		2040	
		Especie osstinado pera las firmas desifracidos	nts y or Socretoria

4.8) Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

- a) La Entidad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.
- b) Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- c) Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
- d) Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- e) La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- f) Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.
- g) Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad se registrarán por su valor razonable.

El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calculará por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

G32122376	UNDADMONETARIA: ELITO	1. 10	
DENOMINACIÓN SOCIAL		- Hitcher	12-1-1-
CDR O VISO		YUXIA	
		Especio destredo pera sos firmas do Presidente y ol Soundario	

4.9) Transacción en moneda extranjera

No existen importes en este ejercicio ni en anterior contabilizados en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.10) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Cuentas Anuales Abreviadas - Ejercicio2021

G32122376	UNIDAD MORETARA: Euro	1. 0	84E 7 9
DEN DIM NACIÓN 900 AL:		tt (de)	D 1 1
CDR O VISO		THE STATE OF THE S	
		Espacio destinado para las fintres del Presidente	r y el Becoekeria

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

La Entidad está parcialmente exenta de tributación dado su carácter de entidad sin ánimo de lucro. Por lo tanto, sólo realiza la liquidación del impuesto si realizara actividades diferentes a las consideradas como sin ánimo de lucro. En este ejercicio no se ha dado esta circunstancia.

4.11) Ingresos y gastos.

Aspectos comunes.

La Entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

Reconocimiento.

La Entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

WF: G32122376	UNIONOMONETARIN- ELITO	0	F3 = 12 12
DENOMINACIÓN SOCIAL:			DII
CDR O VISO		- ILLOW	
		Especia destriado para las firmos del Presider	nto y al Scaretorio

La Entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la Entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

 b) La Entidad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La Entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la Entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la Entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

MF G32122376	UMBAD MONETARIA: EURO	1 Adr	A
GENOMINACIÓN SOCIAL		Charles 1	D-1-1-
CDR O VISO		XX	
		Especie destrudo pero los firmas del Produceto y el Jos	anderio

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la Entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.
- b) La Entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la Entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una Entidad puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la Entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

- d) La Entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la Entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a trasferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

G32122376	UNDWD MORETARIA Euro	() n = k	211
DENOMINACIÓN SCICAL	7 11 3 7 (380)	Heldala	D_1_1_
CDR O VISO		- XXXIII	
		Espano destinado para los firmos del Prosidente y el Se:	orelaria

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la Entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La Entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.12) Provisiones y contingencias.

No se han reconocido provisiones en este ejercicio ni en el anterior.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.13) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

MF G32122376	UMDAC MONETARIA- EUTO	A A
DEMONINACIÓN SOCIAL:	AII 10000.00	DI-I-
CDR O VISO		- Line
		Expecto destrudo para has franco del Procidenta y el Secretario

4.14) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratulta y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido

En este ejercicio se han obtenido un solo tipo de subvenciones, donaciones y legados: las concedidas para la realización de programas y actividades y compra de equipamiento.

El montante económico ha sido ingresado en la cuenta bancaria, exclusiva para cumplir los fines de la asociación.

G32122376	EURO	AA	
DENOMINACIÓN FOCIAL:		JARK I)) 1_1
CDR O VISO		THE STATE OF THE S	The Part of the Pa
		Especio destinado para las firmas dell'hoodents y o	e Ceordune

4.15) Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

No hay información relativa a este apartado ni en este ejercicio ni en anterior

La actividad medioambiental es aquella cuyo objetivo consiste en prevenir, reducir o reparar el daño que se produzca sobre el medioambiente.

La actividad de la Entidad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significante. Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Entidad sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

4.16) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- b) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- c) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13º.
- d) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15°.

G32122376	UNIOAD MONETARM EURO		
DENOMINACIÓN SOCIAL:		Millela	D 1-1-
CDR O VISO		THE STATE OF THE S	
		Especia destinado para las firmes del Presidente y el Secreta	6

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.

El movimiento habido durante el presente ejercicio en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020		377.361,27	377.361,27
(+) Entradas	- 4	30.886,36	30.886,36
(-) Salidas	14		-
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020		408.247,63	408.247,63
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021		408.247,63	408.247,63
(+) Entradas		51.836,87	51.836,87
(-) Salidas	. +	-	
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021		460.084,50	460.084,50
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJEROCIO 2020		(184.251,54)	(184.251,54)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020		[21.410,74]	(21.410,74)
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			White state of the
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		+	-
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020		(205.662,28)	(205.662,28)
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021		(205.662,28)	(205.662,28)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	1 4	(21.453,47)	(21.453,47)
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-		
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-		-
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	1(4)	(227.115,75)	(227.115,75)
i) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020			
JJ CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	774		
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021			
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021		1.61	
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2021		232.968,75	232.968,75

G32122376	Euro	1	· · · · ·
DENGAMBACIÓN SOCIAL:			P_1_
CDR O VISO		Tayou	
		Espacio destrudo para las frenes del President	a y el Secretario

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso.

Los elementos completamente amortizados ascienden a un total de 128.201,18euros. 127.626,18 euros en 2020.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso.

No existen gastos financieros capitalizados.

No existen correcciones valorativas ni reversiones de las mismas durante el ejercicio.

No existen bienes afectos a garantía.

Se han recibido y registrado59.730,49 euros por subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado material en el ejercicio 2021 parte de los cuales fueron concedidos por resoluciones en el ejercicio anterior. En el ejercicio 2020 el importe ascendió a11.971,34 euros.

Al 31 de diciembre de 2021, el epígrafe inmovilizado material del balance adjunto no incluye ningún importe correspondiente a bienes en régimen de arrendamiento financiero.

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

En el año 2021/a entidad no ha cedido ningún activo y no existen inversiones inmobiliarias.

6. Bienes de Patrimonio Histórico.

La entidad no cuenta con ningún bien de patrimonio histórico.

7. Activos financieros.

a) Activos financieros no corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente

La entidad tiene en activos financieros a largo plazo los siguientes movimientos:

Fianzas entregadas por importe de 1.182,92 euros.

G32122376	Euro	I How to	-
DEWOMMACIÓN SOCIAL		- Chille	D_1_1_
CDR O VISO		A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	
		Especia destruda gura las firmas del Presidenta y el Secretario	

	Clases d	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL	
Saldo al inicio del ejercicio 2020			1.182,92	1.182,92	
(+) Altas (-) Salidas y reducciones				Ī	
(+/-) Traspasos y otras variaciones	- (+)		-	+	
Saldo al final del ejercicio 2020		7.	1.182,92	1.182,92	
(+) Altas (-) Salidas y reducciones (+/-) Traspasos y otras variaciones	1-				
Saldo al final del ejercicio 2021		- 14	1.182,92	1.182,92	

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No existen en este ejercicio cuentas correctoras por deterioro originadas por los riesgos de crédito ni en este ejercicio ni en el anterior.

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

No existen activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

d) Empresas del grupo multigrupo y asociadas

No existen empresas o entidades relacionadas con esta categoría.

CDR O Viso pertenece a la CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL, COCEDER.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El saldo de este epigrafe del balance corresponde principalmente a cuentas bancarias abiertas en Santander, Abanca, Caixabank y Fiare Banca Ética. Su desglose atendiendo a las entidades es el siguiente, el resto se corresponde con efectivo en caja:

ENTIDAD FINANCIERA	31-12-2021
BANCO PASTOR (SANTANDER)	45.648,79
ABANCA, S.A.	3.482,72
CAIXABANK, S.A.	108,986,12
FIARE BANCA ETICA	7.543,66
Total	165.661,29

Además, mantiene inversiones en renta fija a corto plazo por un valor de 90.575 euros en 2021.

MF: G32122376	UNICAD MONETARIA. Euro	A. V	7
DENOMINACIÓN SOCIAL:		(Mileta)	Robbe
CDR O VISO		Care C	-
		Espacio dietti see para las filmas del Presidento y el Secretorio	

El resto del epígrafe recoge un importe por créditos por 480 euros.

8. Pasivos financieros.

En este ejercicio, como en años anteriores, se ha reconocido subvenciones destinadas a cubrir gastos del ejercicio 2021 y siguientes, por lo que se registra como deudas transformables en subvenciones por su carácter reintegrable hasta que el gasto esté realmente ejecutado.

El importe figura en los epigrafes "Otras deudas a largo plazo" "Otras deudas a corto plazo" plazo del pasivo no corriente y corriente del Balance abreviado que forma parte de las cuentas anuales.

8.1) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su ultimo vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	77.208,47	15.388,66	+				92,597,13
Deudas con estidades de crédito	-	# T	-	+	+	2	
Acreedores por arrendamiento financiero		+	+	+	+	-	
Otros pasivos financieros	77.208,47	15.388,66	- +		+	1 2	92.597,13
Acreedores comerciales no corrientes		7.0	1	1	-	12	5.
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.094,73			-	-	-	3.094,73
Provoedores	5.054,07		+	4.	+		5.054,07
Acreedores varios	(1.959,34)					*	(1.959,34)
Personal			-	+	+	- 3	
Anticipos de clientes			1	12	-	1 2	- 5
Deuda con características especiales			+		+		
TOTAL	80.303,20	15.388,66	1	-	-		95.691,86

El importe otros pasivos financieros por 92.597,13 euros, se corresponden con subvenciones concedidas con carácter de reintegrables cuyaejecución se realizará en 2021, 2022 y 2023. Ver nota 17 de esta memoria.

8.2) Deudas con garantía real

No existen deudas con garantía real.

8.3) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se ha producido un impago del principal o intereses del préstamo al carecer de préstamos.

G32122376	EURO	A	
DEMONBACION SOCIAL:		CUINO)	DI
CDR O VISO		Muyer	- 4
		Espacio destinado para las firmas del Presidente y el S	lecrebris

La entidad carece de cuentas de crédito.

Los acreedores y otras cuentas a pagar tienen el siguiente detalle en el ejercicio 2021:

ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	2021	2020
H.P., acreedora por conceptos fiscales	14.951,35	11.652,44
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	14.325,87	11.806,62
Proveedores	5.054,07	3.559,08
Otros acreedores	(1.959,34)	5,351,33
Remuneraciones pendientes de pago		W. C.
Total	32.371,95	32.369,47

9.- Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Desglosamos aquí el epigrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" que figura como apartado de la memoria abreviada de las entidades sin ánimo de lucro según Real Decreto 1491/2011, de 28 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos.

EPÍGRAFE	Saldo 31/12/2020	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31/12/2021
Usuarios deudores		- 2	10	-
Patrocinadores		33	35	8
Afiliados		87		- 1
TOTAL	-			

Informamos también de los saldos de clientes y deudores de carácter general

EPÍGRAFE	Seldo 31/12/2020	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31/12/2021
Clentes	1.224,00	278.357,12	265.314,67	14.266,45
Otros deudores	2.400,00	41.149,51	43.549,51	0,00
TOTAL	3.624,00	319.506,63	308.864,18	14.266,45

El resto del epigrafe Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se desglosa en la nota 12 de esta memoria.

10.- Beneficiarios, acreedores:

Desglosamos aquí el epigrafe "Beneficiarios, acreedores" que figura como apartado de la memoria abreviada de las entidades sin ánimo de lucro según Real Decreto 1491/2011, de 28 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos.

No existen en este ejercicio ni en el anterior, saldos relacionados con beneficiarios acreedores

G32122376	Euro	(A.)	
DENOMINACIÓN SOCIAL	110	1/11/10	DIL
CDR O VISO		- May 10	

11. Fondos Propios.

El total de fondos propios al cierre del ejercicio asciende a la cantidad de 421.990,10 euros.

Fondo social

Aunque los estatutos de la Asociación no Indican la obligación de aportar una cantidad inicial en la fecha de constitución de la Asociación, en los primeros ejercicios se consideró como fondo social las cuotas de socios y los excedentes que no se llevaron a reservas para cumplimiento de fines.

Reservas voluntarias para cumplimiento de fines:

Las reservas acumuladas para el cumplimiento de fines son de 353.325,62 euros.

Existe un remanente negativo de (67.889,48) euros.

Resultado del ejercicio:

En el ejercicio 2021 la Asociación ha tenido beneficios de 61.181,12 euros

12. Situación fiscal.

12.1) Saldos con las administraciones públicas

La composición de los saldos deudores corrientes con las Administraciones Públicas al cierre del ejercicio 2021 es la siguiente, que forma parte del epigrafe otros deudores:

Saldos deudores	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Hacienda Pública deudora por subvenciones concedidas	174.060,45	352.075,15
Total	174.060,45	352.075,15

La composición de los saldos acreedores corrientes con las Administraciones Públicas al cierre del ejercicio 2021 es la siguiente, que forma parte del epígrafe otros acreedores:

Saldos acreedores	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Hacienda Pública acreedora por IRPF	14.951,35	11.527,32
Organismos de la Seguridad Social acreedores	14.325,87	11.806,62
Hacienda Pública acreedora por LS.		
Hacienda Pública acreedora por I.V.A.		25,12
Hacienda Pública acreedora por subvenciones a reintegrar		0.000
Total	29.277,22	23.459,06

G32122376	LINOWS MONETARIA: Euro	I A I
EENOMINACIÓN SOCIAL	- V	That the DI
CDR O VISO		Cylin = -
		Espasio 4ectivatio paga les tirmas del Presidente y el Segoranto

12.2) Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las asociaciones declaradas de utilidad pública gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponibles del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre,

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2021 y 2020 actividades no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los miembros de la Dirección estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomada en su conjunto.

En el ejercicio 2021 la entidad ha obtenido un resultado positivo.

CÁLCULO IMPUESTO DE SOCIEDADES DEVENGADO

RESULTADO ECONÓMICO ANTES D	61.181,12	
Diferencias Permanantes	AUMENTOS DISMINUCION	
Régimen Fiscal Ley 49/2002	8 8	
Bases imponibles regativas ejercic	(61.181,12)	
Resultado Contable Ajustado (Sase Impuesto Bruto (Cuota Integra) 107	Committee of the commit	:
Deducciones		1.0
Gasto por Impuesto de Sociedades	(Cupta Uquida)	
Retunciones y pagos a Cuerta		. 3
CUOTA DIFERENCIAL		S 4

G32122376	UNIOND MONETARIA Euro	land.	
DENGAWACIÓN SOCIAL		TITUAL	12-1-1-
CDR O VISO		C SOUTH C	
A STATE OF THE PARTY OF THE PAR		Especia destructo para las Firmas del Presidente y e	el Secretario

Para el ejercicio 2020

CÁLCULO IMPUESTO DE SOCIEDADES DEVENGADO

RESULTADO ECONÓMICO ANTES DE IMPLIESTO		41,833,14
Oferencias Permanentes	AUMENTOS DEMINUDON	
Régimon Fiscal Ley 49/2002	n datum seri	Tanana na
Bases imponibles negativas ejercici	los anteriores	[41,853,14]
Resultado Contable Ajustado (Base	imponible)	
Impuesto Bruto (Cuota Integra) 101	K	8
Deductiones		1 6
Gasto por Impuesto de Sociedades	(Cucie Liquide)	
Retenciones y pages a Cuenta	2500 (1000 - 1 17)	1.71
CUOTA DIFERENCIAL		(1.71)

CONCILIACIÓN RESULTADO CONTABLE CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO

RESULTADO CONTABLE DEL EJERCIO	30		
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	
Impuesto de Sociedades			
Diferencias Permanentes			
Diferencies Permanentes Régimen Fiscal Ley 49/2002			
BASE IMPONIBLE			

13. Ingresos y Gastos.

El único patrimonio de la Asociación es el que figura en la partida de inmovilizado del balance, el cual está constituido por; construcciones, aplicaciones informáticas, utiliaje, mobiliario, equipos informáticos y elementos de transporte principalmente. Por tanto, los gastos de administración del patrimonio de la Asociación son únicamente los de depreciación de estos elementos y que en el ejercicio de 2021 han alcanzado la cifra de 21.453,47euros y 21.410,74 euros en 2020, para el inmovilizado material.

G32122376	Euro	AK	100
DENOMANO ON SOCIAL:		(III AGA)	D 1-1-
CDR O VISO		VXX	
1910-1910-1910-1910-1910-1910-1910-1910		Expanie destrudo para las firmas del Presidenta y	al decretario

Desglose de la cuenta de resultados en relación a los gastos

Desglose de la partida "Ayudas monetarias y otros"

Cta.	Descripción	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
6501	Ayudas monetarias individuales	-	
6502	Ayudas monetarias a entidades	8.369,05	11.288,00
6503	Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros	40	
6504	Ayudas monetarias de cooperación internacional		+
6511	Ayudas no monetarias individuales		
6512	Ayudas no monetarias a entidades		
6513	Ayudas no monetarias realizadas a través de otras entidades o centros		-
6514	Ayudas no monetarias de cooperación internacional		
653	Compensación de gastos por prestaciones de colaboración		
654	Reembolso de gastos órgano de gobierno		-
658	Reintegro de subvenciones, donaciones y legados recibidos		
	Totales	8.369,05	11.288,00

Desglose de la partida "Gastos de personal", distinguiendo entre aportaciones y dotaciones para pensiones y otras cargas sociales.

Descripción	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Gastos de personal	448.649,61	402.175,75
Indemnizaciones	A MANAGEMENT	498,40
Seguridad Social, a cargo de la empresa	147.118,38	124.276,10
Aportaciones a sistemas complementarios de Pensiones	500000000000000000000000000000000000000	
Otros Gastos Sociales	2.100,00	850,00
Totales	597.867,99	527.800,25

La composición de Dotación de amortizaciones de la cuenta de resultados abreviada es el siguiente:

Amortizaciones	Fjercicio 2021	Ejercicio 2020
Inmovilizado Material	21.453,47	21.410,74
TOTAL	21.453,47	21.410,74

WT . G32122376	UNDADMONETARIA. EURO	
DENGMINACIÓN SOCIAL:		TIME DIL
CDR O VISO		CURE -
		Especia electrado para las firmas del Presidenta y el Secretario

La composición de otros gastos de explotación de la cuenta de resultados abreviada es el siguiente:

Descripción	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Arrendamientos y cánones	10.451,96	6.784,61
Reparación y conservación	10.353,30	14.221,81
Servicios profesionales independientes	33.530,86	36.860,66
Transportes	4.895,00	20,23
Primas de seguros	4.893,11	5.078,55
Servicios bancarios y similares	1.363,79	1.104,53
Publicidad y propaganda	0.0000000000000000000000000000000000000	1.589,70
Suministros	45.420,29	46.527,44
Otros servicios	38.159,56	28.140,17
Otros tributos	238,41	1.754,96
Ajustes negativos IVA		
incobrables, deterioros y reversiones	570	
Totales	149.306,28	142.082,66

Los gastos extraordinarios han sido 800euros en este ejercicio 2021 y1.360,00 euros en 2020.

Información sobre ingresos

Ingresos de la Entidad por la Actividad Propia.

La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada es el siguiente:

Ingresos de la actividad propia	Ejerdido 2021	Ejercicio 2020
Aportación usuarios	277.936,13	256.624,42
Ingresos de Patrocinadores y afiliados		-
Donaciones Privadas	128.923,58	108.289,61
Subvenciones y donaciones imputadas a rtdos del ejercicio	592.182,45	496.863,88
Ingresos por servicios diversos	0	1.043,84
Subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio	19.517,33	14.648,65
TOTAL	1.018.559,49	877.470,40

Los ingresos de Patrocinadores y Colaboradores tienen la siguiente composición:

Ingresos de Patrocinadores y afiliados	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Patrocinadores		3
Afiliados y colaboradores		
TOTALES	1 3	-

El detalle de las subvenciones y donaciones <u>más relevantes imputadas</u> a resultados del ejercicio es el siguiente: (se indica importe concedido, alguna es de ejecución, al menos, bianual)

G32122376	Euro	Do O	Till
DENOMINACIÓN FOCIAL:		MILAN	D-L-L-
CDR O VISO		(Carlo	

Nº ACTIVIDAD	SUBVENCIONES IMPUTADAS A RESULTADO DEL EJERCICIO	EJERCICIO 2021
1	BS631A 2020/61 RURALEMPRESA-T ITINERARIOS DE INSERCCIÓN PARA EL EMPLEO_KUNTA INCLUSIÓN 2020/2022 – 01/12/2020-30/11/2021 [11 MES) BS631A 2020/61 RURALEMPRESA-T ITINERARIOS DE INSERCCIÓN PARA EL	28.047,48
	EMPLEO KUNTA INCLUSIÓN 2020/2022 - 01/12/2021-30/06/2022 (1 MES)	2.559,02
2	BS631A 2020/61 INCLUDERE - ITINERARIOS INCLUSIÓN BÁSICA XUNTA_INCLUSIÓN 2020/2022-01/12/2020-30/11/2021 (11 MES)	24.040,70
	85631A 2020/61 INCLUDERE - ITINERARIOS INCLUSIÓN BÁSICA XUNTA_INCLUSIÓN 2020/2022 01/12/2021-30/06/2022 (1 MES)	2.187,10
3	BS631A 2020/61 NECES DADES BÁSICAS - XUNTA INCLUSIÓN 2020/2022 - 01/12/2020- 30/11/2021 (11 MES)	2.383,33
	B3631A 2020/61 NECES DADES BÁSICAS - XUNTA INCLUSIÓN 2020/2022 - 01/12/2021- 30/06/2022 (1 MES)	185,71
	85631A 2020/61 PROVISIÓN DE RECURSOS BÁSICOS – XUNTA INCLUSIÓN 2020/2022 – 01/12/2020-30/11/2021 (11 MES)	1.787,50
	85631A 2020/61 PROVISIÓN DE RECURSOS BÁSICOS- XUNTA INCLUSIÓN 2020/2022 - 01/12/2021-30/06/2022 (1 MES)	162,80
	BS623D 2020/20 PRDG. ATENCIÓN A LAS NECESIDADES BÁSICAS IRPF XUNTA 2021 (ANUAL)	42.374,1
4	B5631A 2020/61 COMEDOR SOCIAL XUNTA INCLUSIÓN 2020/2022-01/12/2020- 30/11/2021(11 MCS)	43.161,2
	BS631A 2020/61 COMEDICE SOCIAL XUNTA INCLUSIÓN 2020/2022-01/12/2021- 30/06/2021(1 MES)	3.906,86
3	B5651A 2020/61- XUNTA INCLUSIÓN 2018/2020 _ PRESTACIÓN DE APOYO A LA CONCILIACIÓN = 01/12/2020-30/11/2021(11 MES)	6.322,8
	85631A 2020/61- XUNTA INCLUSIÓN 2018/2020 _ PRESTACIÓN DE APOYO A LA CONCILIACIÓN - 01/12/2021-30/06/2022 1 MES	197,0
	BS623D 2020/20 INFANCIA_CONCILIA RURAL - IRPF XUNTA 2021 (ANUAL) BS623D 2020/20- INFANCIA_O NOSO ESPACIO - IRPF XUNTA 2021 (ANUAL)	11.462,8
6	85681A 2020/61 ALFABETIZACIÓN DIGITAL Y ALFABETIZACIÓN TECNOLÓGICA XUNTA	15.604,77
	INCLUSIÓN 2020/2022 - 01/12/2020-30/11/2021(11MESES) 85631A 2020/61 ALFABETIZACIÓN DIGITAL Y ALFABETIZACIÓN TECNOLÓGICA XUNTA INCLUSIÓN 2020/2022 - 01/12/2021-30/06/2022(1MESES)	147,9
7	85623D 2020/20-INVESTIMENTO - IRPF XUNTA 2021 (ANUAL) EQUIPAMENTO	10.037,3
	TERAPEÚTICO E DE COCIÑA PARA CENTRO DE 85631A 2020/61- XUNTA INCLUSIÓN 2018/2020 _INVESTIMENTO 01/12/2020- 30/11/2021(12 MES)	11.964,7
	FUNDACIÓN EDP SOLIDARIA 2020_INVERSION	4.652,2
8	FUNDACIÓN EDP SOLIDARIA 2020	35.347,8
	FUNDACIÓN LA CAIXA 2020	24.000,0
9	BS623D 2020/20- GALICA ACOGEDORA - IRPF XUNTA 2021 (ANUAL)	42.078,8
10	BS623D 2020/20-PROGRAMA INTEGRÁL INTERVENCIÓN EN EL MEDIO RURAL - IRPF XUNTA 2020 (ANLIAL)	26.482,1
	DEPUTACIÓN DE OURENSE - CONVOCATORIA 2021	15.000,0
11	AYUNT AMIENTO DE XINZO DE LIMIA = 2021 BS623D 2020/20 - IRPF XUNTA 2020 - MAYORES: SERVICIOS DE PROXIMIDAD(ANUAL)	5.000,0 46.569,5
12	BS623D 2020/20 - IRPF XUNTA 2020 - MAYORES: CON LOS MÍOS(ANUAL)	28.858,9
13	85623D 2020/20 - IRPF XUNTA 2020 - MAYORES: VOYCONTIGO (ANUAL)	26.742,48
14	BS623D 2020/20 - IRPF XUNTA 2020 - MAYORES: CAPACIDAD INCLUSIVA RURAL Y ACTIVA(ANUAL)	20.573,6
15	85623D 2020/20 - IRPF XUNTA 2020 - MAYORES: ALDEAS ACTIVAS Y SALUDABLES (ANUAL)	20.006,2
16	\$1452A_2019/00004-00 IRPF KUNTA 2020 - ELAS_ELES (PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD EN EL RURAL)(ANUAL)	3.417,7
	SI461B SECRETARÍA XERAL DE IGUALDADE - VX 2021/2022	4.932,1
17	PROGRAMA DESPOBLACIÓN - COCEDER 2020- IRPF ESTATAL 2020	2.150,0
18	TR352A 2020/S8-0 PROGRAMAS DE COOFERACIÓN - P.I.I. COMARCA DA LIMIA	49.565,9

G32122376	Euro	1	-th
DENOMINACIÓN SOCIAL:		(Ultica)	R
CDR O VISO		No bir	
		Espasio destinoto para se firmas del Presidenta y	el Secricalo

Nº ACTIVIDAD	SUBVENCIONES	EJERCICIO 2021
	IMPUTADAS A RESULTADO DEL EJERCICIO	1
	SERVICIOS DE PROXIMIDAD. (SMESES) TR352A 2021/5-0 PROGRAMAS DE COOPERACIÓN - P.I.I. COMARCA DA LIMIA - SERVICIOS DE PROXIMIDAD. (2MESES)	2.276,430
19	POISES_PROGRAMA OPERATIVO DE INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONOMÍA SOCIAL +2020 (ANUAL)	34.170,000

Las subvenciones relacionadas con el inmovilizado imputadas a resultados recibidas en 2021 son:

Las donaciones y legados transferidas a resultado del ejercicio ascienden a 19.517,33 euros procedentes de subvenciones de capital. 14.648,65 euros en el ejercicio anterior. Se han recibido donaciones por importe de 128.923,58 euros, 108.289,42 en 2021 euros, principalmente por alimentos.

Ingresos Financieros

Ingresos Financieros	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Ingresos de cuenta corriente y cuenta a plazo	8,99	9,01
TOTAL	8,99	9,01

Otros Ingresos de Explotación

Otros Ingresos de la actividad propia	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
ingresos por servicios diversos y voluntariado		713,84
Ingresos por comercio justo		330,00
TOTAL	-	1.043,84

La entidad no realiza actividades ordinarias de carácter mercantil, ha prestado servicios de carácter social por importe de 2.004,02 euros en 2021 y 35.754,57 en 2020.

No hay ingresos extraordinarios ni en 2020 ni en 2021.

14.- Subvenciones, donaciones y legados.

Los movimientos del ejercicio 2021 que se destinaron a la adquisición de inmovilizado fueron los siguientes:

G32122376	Euro	HAR	*
DENOMINACIÓN SOCIAL:		(MIChan)	PLL
CDR O VISO		- Mirror	

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
1.5 000000 35		
Que aparecen en el patrimonio neto del balance Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	141.551,65	101,338,49

⁽¹⁾ Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balar distintos a los socios	ice, otorgados po	rterceros
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
SALDO AL INICIO DEL EJERICICIO	101.338,49	104.015,80
(+) Recibidas en el ejercicio	59.730,49	11.971,34
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	5000	
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	(19.517,33)	(14.648,65)
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	141.551,65	101.338,49
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	15.388,66	112.808,87

Las subvenciones recibidas son procedentes tanto de entidades públicas (administración local autonómica y estatal) como privadas.

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

15.-Actividades de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

15.1) Actividades de la entidad

Se pasa a detallar las actividades más significativas realizadas por la Asociación durante el ejercicio 2021. (Se mantiene numeración detallado en página 48/49).

MF: G32122376	UNGAG MORETARIA: EURO	A. D.	
DEHOMINACIÓN SCICAL		(III and)	V I
CDR O VISO		- June	
		Especia destrudo para les firmes de Pres	idana y el Secretario

15.1.1) Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1:

A) Identificación

Denominación de la actividad	BS631A 2018/93 - BS631A 2020/61 RURALEMPREGA-T ITINERARIOS DE INSERCCIÓN PARA EL EMPLEO_XUNTA INCLUSIÓN 2020	
Tipo de actividad*	PROPIA	
Identificación de la actividad por sectores	PERSOAS EXCLUÍDAS Y/O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN	
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCA DE LA UMIA	

^{*}Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad

Proyecto de continuidad_ El C.D.R.O VISO solicita a la Consellería de Política social la subvención, siendo el CDR. O VISO la entidad que solicita, realiza y gestiona el programa subvencionado. Servicios y acciones de este programa: Información, valoración y asesoramiento; itinerarios personalizados de inserción sociolaboral: Reinvénte-t "animación sociolaboral grupal", atención psicológica grupal y personal, aula abierta de inclusión digital, bolsa de empleo ...Periodo de convocatoria desde 01/01/2021 a 31/12/2021.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Ties	Número		Nº horas/año	
Tipe	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	585	585
Personal con contrato de servicios	1	1	557	557
Personal voluntario				4.400

C) Personas beneficiarias o usuarias de la actividad.

T	Número		
Tipo	Previsto	Realizado	
Personas físicas	55	57	
Personas jurídicas			

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Control (control control contr	Importe	
Gasto/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	12000000	Charles ware
a) Ayudas Monetarias		
b) Ayudas no Monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos personal	30.606,49 €	22.294,76€
Otros gastos de la actividad		8.311,73€
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencia de cambio		1

G32122376	UNIDAS MONETARIA. ELUTO	AA
DEMORRACIÓN SOCIAL.		The Dist
CDR O VISO		CHARGO SEL
		Especio castinado para las firmes dol Presidente y or Socretario

Garta Davissianas	Importe		
Gasto/Inversiones	Previsto	Realizado	
Deteriero y resultado por enajenación de instrumentos financieros			
Impuestos sobre banaficios		-	
Subtotal gastos	30.606,49€	30.606,496	
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)			
Adquisiciones de Bienes de Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal recursos			
TOTAL	30.606,49€	30.606,490	

E) Objetivo general de la actividad:

- Promover la inclusión, integración e inserción sociolaboral de personas en riesgo de exclusión social, acompañándolas en su proceso de mejora personal, profesional y laboral a través de itinerarios personalizados.
- Facilitar procesos de cambie personal y social mejorando la calidad de vida de personas en riesgo de exclusión social.
- -Promover la inclusión social compartida mediante lo enfoque psicosocial con grupos de personas en riesgo de exclusión.
- Dinamizar la bolsa de empleo conectando la oferta y la demanda existente.
- Mantener y mejorar la coordinación continua y periódica entre los distintos agentes sociales de la comarca de la Limia.
- Introducir la perspectiva de género transversalmente en todo el diseño e implementación del programa.

ACTIVIDAD 2:

A) Identificación

Denominación de la actividad	BS631A 2018/93 - BS631A 2020/61 INCLUDERE - ITINERAR INCLUSIÓN BÁSICA XUNTA_INCLUSIÓN 2019		
Tipo de actividad*	PROPIA		
Identificación de la actividad por sectores	PERSOAS EXCLUÍDAS Y/O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN DE L COMARCA DE LA LIMIA		
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCA DE LA LIMIA		

^{*}Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad

Proyecto de continuidad: INCLUDERE- servizo de apoyo a la inclusión social básica, para el fomento de la integración social de personas en riesgo de exclusión de la comarca de la Limia. Itinerarios de inclusión básica. El C.D.R O VISO solicita a la Consellería de Política social la subvención, siendo el CDR O VISO la entidad que solicita, realiza y gestiona el programa subvencionado. Periodo de convocatoria desde 01/01/2021 a 31/12/2021.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tine	Número		Nº horas/año	
Tipo	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	582	582
Personal con contrato de servicios	1	1	600	600
Personal voluntario			V	

G32122376	EURO	
DEHOMINACIÓN SOCIAL		alle Dil
CDR O VISO		Sugar Sugar
		Elegacio destructo para tas firmas del Presidente y el feccetario

C] Personas beneficiarias o usuarias de la actividad.

-	Número	
Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas	200000000	- 1000000000000000000000000000000000000
Personas juridicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Carta lla mutanza	Importe		
Gasto/Inversiones	Previsto	Realizado	
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas Monetarias			
b) Ayudas no Monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en fabricación			
Aprovisionamientos			
Gastos personal	26.227,80€	22.788,20€	
Otros gastos de la actividad	Section Contraction	3,439,60€	
Amortización del Inmovilizado			
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencia de cambio			
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			
Impuestos sobre beneficios			
Subtotal gastos	26.227,80€	26.227,800	
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)		- 101 may 2	
Adquisiciones de Bienes de Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal recursos			
TOTAL	26.227,80€	26.227,80€	

E) Objetivo general de la actividad:

- Promover la integración, inserción e inclusión sociolaboral de población en riesgo de exclusión social mediante el trabajo social de casos, de grupos y comunitario.
- Contribuir al empoderamiento de las personas participantes partiendo de la potenciación de sus capacidades y recursos personales.
- Promover la canjea el Intercambio entre personas de diferentes culturas.
- Inculcar la adquisición de hábitos y actitud favorables para la vida.
- Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las mujeres participantes.
- Promover una mejora en el estado de salud de las personas participantes como paso previo a la inserción social y/o laboral.
- Desarrollar una coordinación efectiva y periódica con los otros agentes sociales de la Comarca de la Limia para mantener la Interdisciplinariedad necesaria que precisan los procesos de incorporación personal y social.

w: G32122378	Euro	D. A.
DENOMINACIÓN SOCIAL:		the time
CDR O VISO		AMON VILL
		Especia dealtrado para lab firese del Presidente y el Secistado

ACTIVIDAD 3:

A) Identificación

Denominación de la actividad	PROYECTO INTEGRAL DE URGENCIA: NECESIDADES BÁSICAS, APOVO Y ASESORAMIENTO BSG31A 2020/61 NECESIDADES BÁSICAS - XUNTA INCLUSIÓN 2020/2022 - 01/01/2021-30/11/2021 (11 MES) BSG31A 2020/61 PROVISIÓN DE RECURSOS BÁSICOS - XUNTA INCLUSIÓN 2020/2022 - 01/01/2020-31/12/2021 BSG23D 2020/20 PROG. ATENCIÓN A LAS NECESIDADES BÁSICAS IRPF XUNTA 2020 (ANUAL)		
Tipo de actividad*	PROPIA		
Identificación de la actividad por sectores	PERSOAS EXCLUÍDAS Y/O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN		
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCA DE LA LIMIA		

^{*}Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad

BS631A 2020/61 - NECESIDADES BÁSICAS - XUNTA INCLUSIÓN 2020/2022 - 01/01/2021-31/12/2021
BS631A 2020/61 - PROVISIÓN DE RECURSOS BÁSICOS - XUNTA INCLUSIÓN 2020/2022 - 01/12/2020-31/12/2021
BS623D 2020/20 PROG. ATENCIÓN A LAS NECESDADES BÁSICAS

El C.D.R O VISO solicita a la Consellería de Política social subvención para actuaciones de servicios sociales comunitarios y de inclusión social. El CDR O Viso gestiona y lleva a cabo este programa, cofinanciándolo con el mismo programa subvencionado también por la Xunta de Galicia a cargo de la subvención del IRPF, solicitada a través de la Agrupación de Entidades Rurais "Terra e Xente" realizando actividades para atender a las necesidades básicas de las personas en situación de exclusión severa de la comarca.

- Reparto mensual: alimentos, productos de higiene, farmacia a familias en situación de pobreza
- Centro de inclusión: Servicios de atención integral, asesoramiento, derivaciones, valoraciones
- Mantener una coordinación periódica y eficaz con los agentes sociales de la comarca.
- Pagos de recibos de luz, alquiler, reparto de bombonas de gas, otros...

Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº horas/año	
np.	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado			6240	2400
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario			560	678

C) Personas beneficiarias o usuarias de la actividad.

Tipo	Número		
про	Previsto	Realizado	
Personas físicas	290	370	
Personas jurídicas			

MF G32122376	UNIDAD MONETARIA: EUED	All C	100
DEMONINACIÓN SOCIAL.		C LANT C	D 1 1-
CDR O VISO		South	
		Expects statistate para las firmas del Presidents y e	al Consultario

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gasto/Inversiones	Importe		
dastoyinversiones	Previsto	Realizado	
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas Monetarias			
b) Ayudas no Monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en fabricación			
Aprovisionamientos			
Gastos personal	35.170,13€	42.017,59€	
Otros gastos de la actividad	11.723,38€	11.344,71€	
Amortización del Inmovilizado			
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencia de cambio			
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			
Impuestos sabre beneficios			
Subtotal gastos	46.893,51€	53.362,30€	
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)			
Adquisiciones de Bienes de Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal recursos		CALL SHAPE	
TOTAL	46.893,51€	53.362,30€	

El Objetivo general de la actividad:

Contribuir a la satisfacción de las necesidades de alimentación, productos de higiene, farmacia, suministros de gas y electricidad y otros gastos de suministros básicos.

Complementar actuaciones con los servicios sociales municipales y comarcales, atajando situaciones temporales de necesidades básicas de personas de la comarca de la Limia, mediante una respuesta transformadora e integral.

ACTIVIDAD 4:

A) Identificación

BS631A 2020/61 COMEDOR SOCIAL XUNTA INCLUSIÓN 2020/2022-01/12/2020-30/11/2021 (1 MES)	
PROPIA	
PERSOAS EXCLUÍDAS Y/O EN RIESGO DE EKCLUSIÓN	
COMARCA DE LA LIMIA	

Descripción detallada de la actividad

El C.D.R O VISO solicita a la Consellería de Política social para actuaciones de servicios sociales comunitarios y de inclusión social. El CDR O Viso gestiona y lleva a cabo este programa dentro del apartado de funcionamiento de centros de inclusión y emergencia social: comedor social, con servicios de higiene, lavandería y acompañamiento en el Centro Lodoselo

SF: G32122376	Euro	1 AA
DENOMINACIÓN SOCIAL:		Allah Dil
CDR O VISO		The second
		Especia custinado para las firmas del Presidente y el Socretario

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Тіро	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	5	1.776	4,440
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	4	4	1,488	1.488

Personas beneficiarias o usuarias de la actividad.

Tipo	Número			
	Previsto	Realizado	3	
Personas físicas	43	1	62	
Personas juridicas			П	

C) Recursos económicos empleados en la actividad

Carta Navarrianas	Importe		
Gasto/Inversiones	Previsto	Realizado	
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas ⁹ Monetarias			
b) Ayudas no Monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en fabricación		Lucio mana	
Aprovisionamientos	10.847,11€	45.207,93€	
Gastos personal	36.221,00€	36.221,00€	
Otros gastos de la actividad		14.203,89€	
Amortización del Inmovilizado		De like a serving	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencia de cambio			
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			
Impuestos sobre beneficios			
Subtotal gastos	47.068,110	95.632,820	
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)			
Adquisiciones de Bienes de Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal recursos			
TOTAL	47.068,11€	95.632,82€	

E) Objetivo general de la actividad:

- Posibilitar a las personas de nuestro entorno la permanencia en sus hogares el máximo tiempo posible.
- Ofertar diariamente un servicio de comedor social que cubra las necesidades nutricionales de las personas usuarias y personas excluidas o en riesgo de exclusión de nuestra comarca.
- Posibilitar un servicio de higiene personal (con duchas adaptadas) a todas las personas que se encuentran en una situación de exclusión social.
- Ofertar un servicio de comedor a domicilio a todas aquellas personas que no puedan desplazarse al centro.
- Ofrecer una valoración social, información, asesoramiento y acompañamiento a las personas en riesgo o exclusión social de nuestra comarca.

G32122376	EUro	41
DENOMINACIÓN SOCIAL:		Clubb DI
CDR O VISO		The state of the s
		Expansio strategato pura los firmas del Presidente y el Societario

ACTIVIDAD 5:

A) Identificación

Denominación de la actividad	BS631A 2020/61- XUNTA INCLUSIÓN 2018/2020 _PRESTACIÓN DE APOYO A LA CONCILIACIÓN — 01/12/2020-30/11/2021 (11 MES) BS623D 2020/20- INFANCIA_CONCILIA RURAL - IRPF XUNTA 2021 (ANUAL) BS623D 2020/20- INFANCIA_O NOS ESPACIO - IRPF XUNTA 2021 (ANUAL)
Tipo de actividad*	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Niñas/os hasta 12 años - familias en riesgo de exclusión de la Comarca de la Limia
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCA DE LA LIMIA

[&]quot;Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad

85631A 2020/61- XUNTA INCLUSIÓN 2021 _PRESTACIÓN DE APOYO A LA CONCILIACIÓN

Proyecto solicitado a la Xunta de Galicia en la convocatoria de Inclusión BS31A 2018/93 y 2020/61- Ofreciendo un servicio de conciliación para personas que participan en el marco del servicio de apoyo a la inclusión social y laboral tanto en la sección de Inclusión básica cómo de la sección de inclusión y transición al empleo, en las acciones formativas vinculadas a los itinerarios.

BS623D 2020/20 – IRPF XUNTA 2021 – CONCILIA RURAL – O NOSO ESPAZO. Estos dos programas que están destinados niños/as de la Comarca de La Limia y sus familias, subvencionados a cargo de la subvención de la Xunta de Galicia con cargo al 0,7% del IRPF, orden del 11 de septiembre de 2020, solicitud realizada conjuntamente con la Agrupación de Entidades Rurales Terra e Xente. Pretende servir de ayuda en la crianza y educación de las hijas e hijos, para que puedan responder mejor a sus necesidades, procurar una idónea atención asistencial y/o socioeducativas a los niños y niñas al mismo tiempo que se facilita la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas que integran el núcleo familiar de los niños/as, para cubrir necesidados puntuales de conciliación, espacios de juego, de encuentro familiar, o servicios de respiro, apoyo a la primera infancia en el ámbito rural, atención domiciliaria. Se trata de devolver a la familia el protagonismo y papel educador que le corresponde, fomentando la parentalidad positiva.

Se lleva a cabo mediante reuniones familiares semanales o quincenales en las que niños y niñas participarán con su madre, padre, abuelo, tía... y una educadora que hará de acompañante de los encuentros, y también espacios de conciliación en vacaciones principalmente.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Тіро	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	400	400
Parsonal con contrato de servicios				
Personal voluntario	2	1	100	70

G32122376	EUro	NAT	182	
DENOMINACIÓN BOCIAL:		10 Alder	D 1 1	
CDR O VISO		CHANGE		
CDR O VISO		Especie destroite y un forten de Presidente y el	(Secretario	

C) Personas beneficiarias o usuarias de la actividad.

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	
Personas físicas	400	400	
Personas juríclicas			

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gasto/Inversiones	Importe		
Gastoyinversories	Previsto	Realizado	
Gastos por ayudas y otros	CACCAGO O	OT STEPHEN TO ST.	
a) Ayudas Monetarias			
b) Ayudas no Monetarias	- 5		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en fabricación			
Aprovisionamientos			
Gastos personal	24.117,60€	28.361,72€	
Otros gastos de la actividad	9.469,88€	6.510,88€	
Amortización del Inmovilizado			
Deterioro y resultado por enajeración de inmovilizado			
Gastos financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		- 9	
Diferencia de cambio			
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			
Impuestos sobre beneficios		- 3	
Subtotal gastos	33.587,48€	34.872,59€	
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)	0.0000000000000000000000000000000000000		
Adquisiciones de Bienes de Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal recursos		and the latest	
TOTAL	33.587,48€	34.872,59€	

E) Objetivo general de la actividad:

- Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas familiares y/o cuidadoras/tutoras legales de las personas destinatarias del servicio de conciliación
- Dinamizar y atender a las personas destinatarias mediante propuestas lúdicas, educativas y sociales
- Trabajar en el campo de la educación familiar para eliminar los roles de género machistas impuestos cultural y socialmente
- Crear en la sociedad limiana una cultura de la educación infantil familiar
- Concienciar de la importancia del papel de la familia a la hora de apoyar el crecimiento y desarrollo del niños y reforzar o modificar actitudes, creencias y prácticas de crianza
- Contribuir al desarrollo de la cultura y patrimonio local y gallego
- Potenciar el desarrollo de las comunidades locales
- Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las familias participantes.

G32122376	UNIDAD-MONETARIA: Euro	A 6	Vers w w
CONCMINACION SCICAL		Attad	D 1 _ 1 _
CDR O VISO		Mules	
		Expensi destinado para las firmas del Prosidenta	y of Sourcians

ACTIVIDAD 6:

A) Identificación

Denominación de la actividad	BS631A 2020/61 ALFABETIZACIÓN DIGITAL Y ALFABETIZACIÓN TECNOLÓGICA XUNTA INCLUSIÓN 2020/2022 - 01/01/2020- 30/11/2021 - 11 MESES
Tipo de actividad*	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN DE LA COMARCA DE LA LIMIA.
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCA DE LA LIMIA

[&]quot;Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad

Subvención obtenida a través de la Consellería de Política Social en la convocatoria a entidades de iniciativa social 2020/2022 Solicita, gestiona y realiza el CDR O Viso. Realizada durante el año 2021. Afrontar la brecha digital no es solo dar conectividad y equipos informáticos, pues no tiene sentido si eso no se hace desde el punto de vista de la utilidad para los colectivos en riesgo de exclusión, es decir, en relación con los contenidos, intereses y necesidades requeridas para que la inclusión digital contribuya a la inclusión social; por eso, hay que procurar que el acceso sirva para mejorar la calidad de vida de las personas y les permita satisfacer necesidades individuales, comunitarias y sociales.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº horas/año	
npo	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	120	120
Personal con contrato de servicios			-	
Personal voluntario				

C) Personas beneficiarias o usuarias de la actividad.

Ties	Número			
Tipo	Previsto	Realizado		
Personas físicas	15	10		
Personas jurídicas				

D] Recursos económicos empleados en la actividad

Gasto/Inversiones	Importe		
Gastoyinversiones	Previsto	Realizado	
Gastos por ayudas y otros			
a] Ayudas Monetarias			
b) Ayudas no Monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en fabricación			
Aprovisionamientos			
Gastos personal	2.995,38€	2.995,38€	
Otros gastos de la actividad	-		

MF: G32122376	Euro	4.1	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		Wilde	D 1 - 1
CDR O VISO		XXXX	

Contract Con	Importe	
Gasto/Inversiones	Previsto	Realizado
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencia de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	2.995,38€	2.995,38€
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones de Bienes de Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	2.995,38€	2.995,380

E) Objetivo general de la actividad:

- Conseguir unos conocimientos teóricos y habilidades metodológicas para promover la inclusión digital, el empoderamiento y la autonomía de las personas participantes a través de las tic.
- Adquirir conocimientos básicos y habilidades metodológicas en el uso del ordenador, componentes básicos, aplicaciones móviles y principales utilidades de internet.
- Conocimiento y uso de las principales herramientas tic de comunicación, participación, ocio y gestión de la vida
- Conseguir que las personas participantes obtengan las competencias digitales básicas para interactuar en su entorno social, educativo, laboral y administrativo- dar respuesta a los intereses y expectativas de las personas participantes

ACTIVIDAD 7:

A) Identificación

Denominación de la áctividad	BS623D 2020/20- INVESTIMENTO - IRPF XUNTA 2021 [ANUAL) EQUIPAMENTO TERAPEÚTICO E DE COCIÑA PARA CENTRO DE INCLUSIÓN E SERVIZOS DE PROXIMIDADE BS623D 2020/20- INVESTIMENTO - IRPF XUNTA 2021 [ANUAL] FUNDACIÓN EDP SOLIDARIA 2020
Tipo de actividad*	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	EQUIPAMIENTO TERAPÉUTICO E DE COCINA PARA CENTRO DE INCLUSIÓN Y SERVIZOS DE PROXIMIDAD.
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCA DE LA LIMIA

^{*}Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

G32122376	UNDWO MONETARIA: Euro	A.A.	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		Thomas V	DIL
CDR O VISO		XXXX	8
		Capacia destinado para las firmas del Presidente y el S	Secretario

Descripción detallada de la actividad

El CDR O Viso a través de la convocatoria de la Consellería de Política Social convocatoria cargo a la asignación tributaria del IRPF 2020, convocatoria BS631A 2020/61- XUNTA INCLUSIÓN 2020/2022_01/12/2020-30/11/2021

(12 MES) y de la Fundación EDP convocatoria del 2020 gestiona esta subvención, dotar al Centro de Inclusión de Lodoselo con equipamiento para el servicio de préstamo de ayudas técnicas y de apoyo. Un equipamiento de apoyo con el que puedan contar en sus casas las personas mayores dependientes y/o con discapacidad y a sus familias y personas cuidadoras, facilitando así la permanencia nos sus hogares el mayor tiempo posible y la realización de las AVD. Por otra parte se dotó a la cocina de nuevos electrodomésticos y bandejas isotérmicas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº horas/ai	ňo
1100	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Personas beneficiarias o usuarias de la actividad.

Tipo	Número	Jan Jan
про	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		

Recursos económicos empleados en la actividad

Code Research	Importe	
Gasto/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-10000	30,30,30,000
a) Ayudas Monetarias		
b) Ayudas no Monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	j	
Variación de existencias de productos terminados y en fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencia de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)	26.654,33€	27.254,336

G32122376	инела монетлям. Еиго	1-10	227 27	
DENOMINACIÓN SOCIAL		Make	D 1 1	
CDR O VISO		yuur		
		Expanse destinado para las firmas del Presidenta y el Secretario		

TOTAL	26.654,33€	27.254.33€
Subtotal recursos		
Cancelación deuda no comercial		
Adquisiciones de Bienes de Patrimonio Histórico		

E) Objetivo general de la actividad:

- Adquirir equipamiento de ayudas técnicas para el servicio de préstamo como complemento innovador en los servicios prestados por la entidad mejorando la eficacia, eficiencia de los servicios y la calidad de vida de las personas con las que trabajamos.
- Adquirir un equipamiento que ofreciera unas prestaciones adaptadas al medio (poder ser utilizados en diferentes hogares) y a las necesidades, preferencias y diversidad de las personas con las que trabajamos: Accesible, Movilidad, Multifuncionalidade, y de fácil utilización.
- Dotar a la cocina del centro de inclusión de un nuevo equipamiento lavavajillas industrial, horno, dos batidoras, un armario de acero inoxidable para guardar las bandejas y 65 bandejas isotérmicas y menaje correspondiente para el servicio de comida a domicilio.

ACTIVIDAD 8:

A) Identificación

Denominación de la actividad	FUNDACIÓN EDP SOLIDARIA 2020 FUNDACIÓN LA CAIXA
Tipo de actividad*	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	PERSONAS MAYORES - SERVICIOS DE PROXIMIDAD
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCA DE LA LIMIA

^{*}Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad

El CDR O Viso solicita la subvención y presenta el proyecto PROYECTO INTEGRAL DE INTERVENCIÓN SOCIAL EN LA COMARCA DE LA LIMIA: SERVICIOS DE PROXIMIDAD, a la Fundación La Caixa en la convocatoria 2020 de acción social en el ámbito rural y a la Fundación EDP Solidaria en la convocatoria de proyectos sociales de 2020 El proyecto responde al objetivo principal de la convocatoria ya que se trata de un proyecto INTEGRAL que intenta dar respuesta a las necesidades específicas de nuestro MEDIO RURAL, con actuaciones diferenciadas para alcanzar el objetivo de no discriminación, a través de la PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y FOMENTO de la participación social con acciones globales y de continuidad y puesta en marcha de nuevos servicios/actividades para la Prevención de la

fragilidad, la dependencia y la discapacidad. Las acciones realizadas por el CDR en la comarca van enfocadas a promover y fomentar el mantenimiento de las personas en su vivienda y entorno habitual a través de servicios de atención básicos, terapéuticos y preventivos, así como de dinamización comunitaria que promuevan la autonomía, los hábitos de vida saludable y que eviten el aislamiento.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

The state of the s	Número		Nº horas/año	
Tipo	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	10	10	8.500	8.500
Personal con contrato de servicios	1	1	20	20
Personal voluntario				

G32122376	UMBAD MONETARM EUFO	
DENOMINACIÓN SOCIAL		DI-
CDR O VISO		XIII - T
		Expecto cestrudo pera las firmes del Presidente y el Secretario

C) Personas beneficiarias o usuarias de la actividad.

Tipo	Número		
про	Previsto	Realizado	
Personas físicas	500	500	
Personas jurídicas			

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Casta Banasianas	Importe		
Gasto/Inversiones	Previsto	Realizado	
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas Monetarias			
b) Ayudas no Monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en fabricación			
Aprovisionamientos	1		
Gastos personal	46.584.30€	46.584,30€	
Otros gastos de la actividad	12.763,50€	12.763,50€	
Amortización del Inmovilizado			
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros			
Variaciones de vaior razonable en instrumentos financieros			
Diferencia de cambio			
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			
Impuestos sobre beneficios		1	
Subtotal gastos	59.347,80€	59.347,80€	
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)	100		
Adquisiciones de Bienes de Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial		0	
Subtotal recursos		2	
TOTAL	59.347,80€	59.347,80€	

E) Objetivo general de la actividad:

- -favorecer el acceso universal a una red de cuidados sociosanitarios y de emergencia básicos: alimentación, cuidados e higiene, que permita la permanencia de las personas en sus hogares
- -Mejorar la calidad de vida de las personas y sus familias y personas cuidadoras desde un punto de vista terapéutico fomentando la autonomía, enlenteciendo del deterioro y previniendo la dependencia a través de intervenciones cognitivas, emocionales y físico-funcionales.
- -Favorecer el acceso a las personas mayores o personas con discapacidad a iniciativas terapéuticas e integralles que apuesten por la promoción de la salud y la prevención de la dependencia.
- -Posibilitar un servicio de transporte, acompañamiento y asistencia a todas aquellas personas que presenten limitaciones para desenvolverse de forma autónoma.

ACTIVIDAD 09:

A) Identificación

Denominación de la actividad	85623D 2020/20- GALICIA ACOGEDORA - IRPF XUNTA 2020
Tipo de actividad*	PROPIA
identificación de la actividad por sectores	PERSOAS MIGRANTES DE LA COMARCA DE LA LIMIA
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCA DE LA LIMIA

^{*}Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

r#÷: G32122376	Euro	1-0	
DENOMINACIÓN SOCIAL		17/10/10	D / 1
CDR O VISO		allaso	
		Expecio destinado para las firmas del Presidenta y I	el Secretario

Descripción detallada de la actividad

Proyecto solicitado a la Xunta de Galicia a través de la Agrupación de Entidades Rurales "Terra e Xente" convocatoria con cargo al 0,7% del IRPF 2020, y gestionado por el CDR O VISO.

Programas de promoción de la participación social: programas dirigidos a la adquisición de habilidades lingüísticas y/o conocimiento de las costumbres, funcionamiento y valores de la sociedad de acogida por la población inmigrante y emigrante retornada en situación de vulnerabilidad.

- 1. INFORMACIÓN e ASESORÍA LEGAL
- 2. FORMACIÓN
- 3. MEDIACIÓN
- 4. SENSIBILIZACIÓN

A) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº horas/año	
Tipo	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	1760	1760
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

B) Personas beneficiarias o usuarias de la actividad.

Tipo	Número			
про	Previsto	Realizado		
Personas físicas	115	157		
Personas jurídicas				

C) Recursos económicos empleados en la actividad

Gasto/Inversiones	Importe		
Gasto/inversories	Previsto	Realizado	
Gastos por ayudas y otros		a(con topical contraction	
a) Ayudas Monetarias			
b) Ayudas no Monetarias	7)		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en fabricación	- B		
Aprovisionamientos			
Gastos personal	37.183,59€	38.874,32€	
Otros gastos de la actividad	4.895,28€	7,201,12€	
Amortización del inmovilizado			
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0 3		
Diferencia de cambio			
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			
impuestos sobre beneficios			
Subtotal gastos	42.078,87€	46.075,44€	

G32122376	UNIOND MONETRAIN. Euro		
DENDMWAGON SOCIAL		(Mar)	D 1-1-
CDR O VISO		Tayar .	
		Lispacio destinado para tos firmos del Preside	ents y el Secretario

Gasto/Inversiones	Importe		
doron in the same	Previsto	Realizado	
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)			
Adquisiciones de Bienes de Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal recursos			
TOTAL	42.078,87€	46.075,440	

E) Objetivo general de la actividad:

El Objetivo general del proyecto fue, desde un enfoque intercultural, ofrecer a la población inmigrante una serie de programas y servicios que respondan sus necesidades culturales, lingüísticas y de integración social y laboral.

ACTIVIDAD 10:

A) Identificación

Denominación de la actividad	BS623D 2020/20- PRG. INTEGRAL INTERVENCIÓN EN EL MEDIO RURAL - RPF XUNTA 2020 DIPUTACIÓN DE OURENSE CONVOCATORIA PROYECTOS SOCIALES 2021 CONCELLO DE XINZO DE LIMIA		
Tipo de actividad*	PROPIA		
Identificación de la actividad por sectores	INCLUSIÓN SOCIAL DE TODOS LOS COLECTIVOS DEL MEDIO RURAL		
Lugar de desarrollo de la actividad COMARCA DE LA LIMIA			

^{*}Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad

El C.D.R O VISO solicita a la Xunta de Galicia a través de la Agrupación de Entidades Rurais Terra e Xente la subvención con cargo al 0,7% del IRPF, Orde del 11 de septiembre de 2020, siendo el CDR O VISO quien realiza y gestiona los programas subvencionados. Cofinanciado con el proyecto presentoado a la Diputación de Ourense en la convocatoria de proyectos sociales 2021 y el Ayuntamiento de Xinzo de Llmia. Este programa integral de intervención comunitaria en medio rural es un programa de continuidad, desarrollado en la Comarca de La Limia y aporta soluciones y alternativas innovadoras para la sostenibilidad del ámbito rural de actuación de las mismas. Proyecto con acciones de carácter integral dirigidas a favorecer la inclusión activa de las personas que habitan nuestros pueblos (acceso al comprado labora), y acceso a servicios de calidad como educación, sanidad, sociales, vivienda...) ofreciendo la relación de ayuda desde lo trabajo social, mediante una labor de información, orientación, asescramiento y acompañamiento a toda la comunidad en temas sociales, laborales, educativos, de sanidad, vivienda, de formación reglada y no reglada, autoempleo... para que conozcan las condiciones de acceso al mercado laboral, dominen las principales técnicas de búsqueda de empleo y mejoren sus capacidades profesionales adquiriendo hábitos de auto análisis de sus potencialidades para poder adaptarse a las nuevas demandas de empleo en las áreas rurales, ayudando así a su inserción social y laboral, al desarrollo integral y comunitario de nuestros pueblos, a la fijación de población y a la permanencia de las personas que habitan nuestros pueblos con una mayor calidad de vida. Al mismo tiempo contemplamos un trabajo coordinado con las trabajadoras sociales de los ayuntamientos, los equipos de las oficinas de inclusión y con los técnicos y profesionales de los Centros de Atención Continuada cómo con la Dirección General de los servicios de Inclusión de la Xunta de Galicia.

wF: G32122376	Euro	1 1	
BENOMINACIÓN SOCIAL:		111111	D 1 1
CDR O VISO		THE PARTY	K- V-L
		Espacio destinado para las firmas de Presid	ceda y el Secretaria

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Ties	Número		Nº horas/año	
Tipo	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	5	1532	2157
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Personas beneficiarias o usuarias de la actividad.

71	Número			
Tipo	Previsto	Realizado		
Personas físicas	750	980		
Personas jurídica				

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gasto/Inversiones	Importe		
Gatto/inversiones	Previsto	Realizado	
Gastos per ayudas y otros			
a) Ayudas Monetarias			
b) Ayudas no Monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en fabricación	5		
Aprovisionamientos		6.594,18€	
Gastos personal	22.993,95€	32.359,93€	
Otros gastos de la actividad	23.488,19€	22.902,72€	
Amortización del Inmovilizado			
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencia de cambio			
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			
Impuestos sobre beneficios			
Subtotal gastos	46.482,14€	61.856,83€	
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)			
Adquisiciones de Bienes de Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal recursos			
TOTAL	46.482,14€	61.856,83€	

E) Objetivo general de la actividad:

Mejorar, implementar y ampliar nuestros servicios de proximidad, evaluando la realización de los mismos y actuando para dar respuesta a nuevas necesidades de las personas en riesgo de exclusión social de la comarca. Las acciones que promovemos, basadas en la integralidad que el medio rural requiere, hacen hincapié en la prevención de las situaciones sociales de las personas destinatarias de nuestras intervenciones para el mantenimiento de las mismas en las mejores condiciones de vida y actuamos, subsidiariamente, desde una óptica más asistencialista para contener las necesidades más urgentes de población en riesgo o exclusión social que encuentran en el envejecimiento, la lejanía y la deslocalización de servicios básicos- las principales causas de hallarse en esta situación

NF: G32122376	UNDMINORETARIA EURO	1 1	
DENOMINACIÓN SOCIAL.		tica	D 1 _1
CDR O VISO		Janea C	
		Especio destinado para las firmas del Presidenta y el Sa	CTAINS

Ofrecer una estrategia integral que favorezca la inclusión activa social y laboral, de los colectivos en situación de exclusión de la comarca de la Limia, fundamentalmente en actividades informativas favoreciendo la igualdad de oportunidades de la comunidad rural que complementen los servicios sociales comunitarios básicos de la comarca con la realización de valoraciones, orientación e información sobre los recursos y prestaciones del sistema gallego de servicios sociales (vivienda, empleo, recursos, formación etc...), conciliación y actividades de promoción e inserción laboral de las personas en riesgo de exclusión da la comarca.

ACTIVIDAD 11:

B) Identificación

Denominación de la actividad	BS623D 2020/20 - IRPF XUNTA 2020_SERVICIOS DE PROXIMIDAD		
Tipo de actividad*	PROPIA		
Identificación de la actividad por sectores	PERSONAS MAYORES		
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCA DE LA LIMIA		

^{*}Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad

Proyecto subvencionado por la Xunta de Galicia a cargo de la subvención del 0.7% del IRPF convocatoria 2020, ORDE do 11 de septiembre de 2020 a través de la Agrupación de Entidades Rurales Terra e Xente, gestionado por el CDR O VISO.

Programa de atención, cuidado personal y asistencia doméstica que favorezca la permanencia de las personas mayores en su domicilio, incluidas suministros externos de comida y lavandería.

Programa dirigido a ayudar de forma directa o indirecta a las personas en su entorno como herramienta para mantenerias en su hogar el mayor tiempo posible con servicios de calidad. La pandemia no hizo más que afianzar y aumentar la demanda de actuaciones

El programa incluye las siguientes actividades:

- Comedor en el centro y a domicilio.
- El servicio de lavandería.
- Servicio de compras básicas
- Servicio de apoyo en el hogar.
- Servicio de cuidados básicos en el centro. Servicio de higiene, aplicación de tratamientos y medicaciones, pequeñas curas.
- Servicio de transporte adaptado al centro.
- Podología. Sesiones bimestral de prevención y tratamiento de las patologías del pie.

Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº horas/año	
The state of the s	Previsto	Realizado	Previsto	realizado
Personal asalariado	5	9	2.798	3.637
Personal con contrato de servicios		^		
Personal voluntario				

G32122376	EURO	1.0
DENDMINACIÓN SOCIAL		Tillo DI-I-
CDR O VISO		- Auto-O
		Expecia duebnada pera las firmes del Presidenta y el Secretaria

E) Personas beneficiarias o usuarias de la actividad.

Tino	Número		
про	Prevista	Realizado	
Personas físicas	190	317	
Personas jurídicas			

F) Recursos económicos empleados en la actividad

Gasto/Inversiones	Importe	
Gastoyimer sones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas Monetarias		
b) Ayudas no Monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en fabricación		W.W. Down Co.
Aprovisionamientos	1.373,64€	5.494,55€
Gastos personal	41.999,89€	54.559,21€
Otros gastos de la actividad	3.196,06€	8.852,16€
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencia de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	46.569,59€	68.905,92€
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones de Bienes de Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	46.569,59€	68.905,92€

E) Objetivo general de la actividad:

- Posibilitar la permanencia en el medio rural de las personas mayores, con discapacidad y/o dependencia aportando los servicios, recursos y actividades necesarios y con los que contamos que les permitan el mayor grado de bienestar físico, psicológico y social posible.
- Mejorar la calidad de vida de personas con diversidad funcional y/o en estado de dependencia mediante la rehabilitación de las habilidades mermadas, el mantenimiento de las habilidades preservadas y la adaptación a nuevas necesidades.
- Desarrollar intervenciones en el entorno rural que fomenten la participación grupal en actividades comunitarias destinadas a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y potenciación de relaciones sociales.

r#: G32122376	Euro		- 1
DENOMINACIÓN BOCIAL:		THE CAR	D 1-1-
CDR O VISO		ATTEN	
		Expedie deat nade para les firess del Presidente	of Secretario

ACTIVIDAD 12:

C) Identificación

Denominación de la actividad	85623D 2020/20 - MAYORES_ CON LOS MÍOS - IRPF XUNT 2020	
Tipo de actividad*	PROPIA	
Identificación de la actividad por sectores	PERSONAS MAYORES	
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCA DE LA LIMIA	

^{*}Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad

Proyecto subvencionado por la Xunta de Galicia a cargo de la subvención del 0.7% del IRPF convocatoria 2019, ORDE do 11 de septiembre de 2020, a través de la Agrupación de Entidades Rurales Terra e Xente, gestionado por el CDR O VISO.

 c) Programas de atención drigidos a personas mayores con deterioración cognitiva o dependientes, especialmente los de carácter innovador.

El programa comprende dos líneas de actuación, complementarias y paralelas, dirigidas, respectivamente, a dar respuesta a las necesidades de las personas mayores que presentan procesos degenerativos en el planos físico o mental (Psicoestimulación cognitiva, rehabilitación fisioterapéutica y terapias ocupacionales en el centro y a domicilio) y a proporcionar apoyo a las personas encargadas de las tareas de cuidado en el entorno familiar (espacio grupal de autoayuda, intercambio de experiencias y descarga emocional).

G) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Númera		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	realizado
Personal asalariado	4	5	2.200	2.450
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

H) Personas beneficiarias o usuarias de la actividad.

Tipo	Número		
про	Previsto	Realizado	
Personas físicas	75	90	
Personas juridicas			

Recursos económicos empleados en la actividad

Gasto/Inversiones	Importe	
GORGY INVESTIGATION	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		1
a) Ayudas Monetarias		
b) Ayudas no Monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en fabricación		12

G32122376	UNIDAD MORETARIA. ELITO	1 A-A	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		(Made	7 1
CDR O VISO		ATTIMO	
		Capacita de distante para los financiados del Depublicas	u al Garagesano

Gasto/Inversiones	Importe	
Gasto/inversiones	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos		
Gastos personal	25.556,28€	28.260,21€
Otros gastos de la actividad	3.302,66€	6.542,23€
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencia de cambio		
Deteriore y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	28.858,94€	34.802,44€
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones de Bienes de Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial	1 3	8
Subtotal recursos		VI-01010000
TOTAL	28.858,94€	34.802,44€

E) Objetivo general de la actividad:

- -Fomentar que las personas mayores dependientes permanazcan en su domicilio.
- Mejorar la calidad de vida de las personas mayores y personas cuidadoras principales mediante un servicio especializado de atención a población mayor con deterioro cognitivo y/o psicomotriz.
- Recuperar y mantener un máximo grado de autonomía con intervenciones rehabilitadoras y terapéuticas.
- -Ofrecer respuestas idóneas a los trastornos cognitivos derivados de la edad con el fin de reducir lo deterioro de capacidades y estimular, su vez, las actitudes vitales de las personas beneficiarias.
- Llevar a cabo intervenciones de fisioterapia y terapia ocupacional que permitan mejorar las capacidades físicas o ralenticen el curso del deterioro físico.
- -Llevar a cabo sesiones informativas y formativas para familiares y cuidadoras/res de personas mayores en situación de dependencia que precisen apoyo externo (conocimientos y técnicas) para desarrollar las tareas de cuidado de forma idónes.

ACTIVIDAD 13:

D) Identificación

Denominación de la actividad	BS623D 2020/20 - IRPF 2020 MAYORES_VOY CONTIGO
Tipo de actividad*	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	PERSONAS MAYORES
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCA DE LA LIMIA

^{*}Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad

Proyecto subvencionado por la Xunta de Galicia a cargo de la subvención del 0.7% del IRPF convocatoria 2019, ORDE do 11 de septiembre de 2020, a través de la Agrupación de Entidades Rurales Terra e Xente, gestionado por el CDR O VISO.

g) Programas de servicios de acompañamiento para la realización de visitas médicas u otras gestiones o actividades.

Dirigido a personas con dependencia o con capacidades diferentes, principalmente mayores, que tienen

G32122376	Euro	1	100
DENOMINACIÓN SOCIAL		trick \	D 1-1-
CDR O VISO		CATEUR!	
CDR O VISO		4000	-

dificultades para desarrollarse de forma autónoma en el ámbito sanitario y/o de otras gestiones y carecen de apoyo familiar y social o bien este es limitado.

El programa ofrece a los mayores de nuestre medio rural servicios que facilitan el desarrollo de un plan de vida en su vivienda, en su entomo y sin estar solos, a través de acciones que fomentan la autonomía personal, aseguran cuidados de necesidades básicas y acompañando emocionalmente con la finalidad de potenciar la permanencia en el hogar en condiciones óptimas y saludables.

Los servicios que se prestarán, dentro y fuera del domicilio, son los siguientes:

ACOMPAÑAMIENTO MEDICO,

ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA EN INGRESOS HOSPITALARIOS.

ACOMPAÑAMIENTO La COMPRAS.

RECLAMACION DE MEDICAMENTOS EL AUTORIZACIONES

SEGUIMIENTO DE LOS TRATAMIENTOS

ACOMPAÑAMIENTO DE TRÁMITES BUROCRÁTICOS

ACOMPAÑAMIENTO TELEFÓNICO

SERVICIO DE PRÉSTAMO DE MATERIAL DE APOYO

Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº horas/año	
THE STATE OF THE S	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	5	2.442	2.862
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	- 10		10	

K) Personas beneficiarias o usuarias de la actividad.

Tipo	Número		
про	Previsto	Realizado	
Personas físicas	60	155	
Personas jurídicas			

L) Recursos económicos empleados en la actividad

Gasto/Inversiones	Importe		
Gasidyinversiones	Previsto	Realizado	
Gastos por ayudas y otros	1000000		
a) Ayudas Monetarias			
b) Ayudas no Monetarias			
c Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en fabricación			
Aprovisionamientos			
Gastos personal	23.856,09£	27.415,88€	
Otros gastos de la actividad	2.886,39€	5.530,85€	
Amortización del Inmovilizado			
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			

G32122376	Euro	I I A	
DENOMINACIÓN SOCIAL		Millotto	DII
CDR O VISO		CAUGA TO	
		Especto coconada para las firmas col Presidente y or Scenetario	

Gasto/Inversiones	Importe		
Cantoymen somes	Previsto	Realizado	
Diferencia de cambio			
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			
Impuestos sobre beneficios			
Subtotal gastos	26.742,48€	32.946,73€	
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)			
Adquisiciones de Bienes de Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal recursos			
TOTAL	26.742,48€	32.946,730	

E) Objetivo general de la actividad:

- Contribuir la que las personas mayores puedan desarrollar su potencial de bienestar físico, social y psicológico al largo de todo su ciclo vital y participen en la sociedad de la cuerdo con sus necesidades, deseos y capacidades, previniendo situaciones de dependencia originadas la causa del aislamiento social.
- Posibilitar labores de asistencia y acompañamiento personal a aquellas personas que presentan dificultades para desarrollarse autonomamente en el exterior y carecen de los apoyos familiares o sociales necesarios.
- Servir de apoyo en el exterior y garantizar la realización de gestiones de diversa indole.
- Dotar del material de apoyo necesario según necesidades.

ACTIVIDAD 14:

A) identificación

Denominación de la actividad	BS623D 2020/20 - IRPF XUNTA 2020_CAPACIDAD INCLUSIVA_RURAL Y ACTIVA	
Tipo de actividad*	PROPIA	
Identificación de la actividad por sectores	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCA DE LA LIMIA	

^{*}indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad

Proyecto subvencionado por la Xunta de Galicia a cargo de la subvención del 0.7% del IRPF convocatoria 2020, a través de la Agrupación de Entidades Rurales Terra e Xente, gestionado por el CDR O VISO.

 a) Programas dirigidos a mejorar la calidad de vida, la autonomía personal y la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad.

Con este programa complementario desde lo CDR Lo Viso queremos dar voz a las personas con diversidad funcional de la comarca de la Limia que creación de un espacio verde en una zona rural por y para todas las personas. Este programa sería complementario a los servicios que en la actualidad se hacen desde lo centro de inclusión que de la cobertura de las necesidades básicas (higiene, alimentación a través del comedor social y comunitario, servicio de lavandería, atención psicológica y prevención de la dependencia y promoción de la autonomía)

Para la realización del proyecto a coordinación de los elementos será realizada por una psicóloga, educadores/las sociales, trabajador social. También realizará las tareas relacionadas que edición del programa de "Radio Inclutimia" así como su difusión en redes y otras radios o medios de comunicación. Además, contaremos con dos monitores que guiarán la actividad de "Jardín sensitivo".

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

G32122376	Euro	1	
DENOMINACION SOCIAL		CIMO	D 1-1
CDR O VISO		THERE	
		Figure of the Street Course Section 2015 Course Cou	

Tipo	Número		Nº horas/año	
140	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	5	1,688	1,904
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Personas beneficiarias o usuarias de la actividad.

Tipo	Número		
	Previsto		
Personas físicas	60	188	
Personas jurídicas			

D) Recursos econômicos empleados en la actividad

Gasto/Inversiones	Importe		
Gustoy inversiones	Previsto	Realizado	
Gastos por ayudas y otros		7.4.14.03.00.00.00.00.00	
a] Ayudas Monetarias			
b) Ayudas no Monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en fabricación			
Aprovisionamientos			
Gastos personal	17.162,00€	17.832,00€	
Otros gastos de la actividad	3.411,67€	5.469,046	
Amortización del Inmovilizado			
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencia de cambio			
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			
Impuestos sobre beneficios			
Subtotal gastos	20.573,67€	23.301,046	
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)			
Adquisiciones de Bienes de Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal recursos			
TOTAL	20.573,67€	23.301,040	

G32122376	UNDAD MONETARIA: Euro	41	7
DENOMINACIÓN SCICIAL:		110001) 1-1
CDR O VISO		CHANG)	
		Especto costriato para las firmas col Presidento y al Secretario	

E) Objetivo general de la actividad:

- Crear un plan de desarrollo y promoción de la autonomía personal avanzado que complemente los servicios de promoción de la autonomía y prevención a la dependencia del centro de inclusión de lodoselo: existentes en la comerca de la Limia.
- Conservar las capacidades de autocoidado y toma de decisiones ya adquiridas por parte de las personas usuarias, evitando uno deterioro y/lo pierda de las mismas, con actividades de terapia ocupacional, fisioterapia.
- Potenciar, generalizar y/o afianzar habilidades y destrezas físicas, cognitivas y sociales.
- Fomentar la participación social y cultural a través de los contenidos de la radio.
- Construir un espacio verde adaptado y accesible las discapacidades motora, mentales e intelectuales.
- Fomentar actividades inclusivas de concienciación y sensibilización para la participación activa de las personas con discapacidad en su comunidad rural.

ACTIVIDAD 15:

Al Identificación

Denominación de la actividad	BS623D 2020/20 - ALDEAS ACTIVAS Y SALUDABLES - IRPF XUNTA 2020
Tipo de actividad*	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	PERSONAS PERSONAS MAYORES - COMUNIDAD RURAL
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCA DE LA LIMIA

^{*}Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad

Proyecto subvencionado por la Xunta de Galicia a cargo de la subvención del 0.7% del IRPF convocatoria 2020, a través de la Agrupación de Entidades Rurales Terra e Xente, gestionado por el CDR O VISO.

 a) Programas dirigido a la promoción de la autonomía personal, envejecimiento activo y prevención de la dependencia.

Aldeas Activas y Saludables" consta de los siguientes programas:

- Programas de envejecimiento activo intergeneracional que fomenta la participación social y la adquisición de hábitos de vida saludables.
- -Gimnasia de mantenimiento. -Talleres de entrenamiento de la memoria. -Relajación Alfabetización..etc..
- Seminarios. Charlas saludables etc...

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº horas/año	
npo	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	7	1465	1875
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

Personas beneficiarias o usuarias de la actividad.

Tipo	Número		
i po	Previsto	Realizado	
Personas físicas	150	100	
Personas jurídicas			

G32122376	LINDAG MONETARIA. Euro	AA	7.
DENOMINACIÓN SOCIAL:		Thibley 1	D
CDR O VISO		- Miles	

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gasto/Inversiones	Importe		
Gastoynivel stones	Previsto	Realizado	
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas Monetarias			
b) Ayudas no Monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en fabricación			
Aprovisionamientos			
Gastos personal	18.620,63€	20.186,83€	
Otros gastos de la actividad	1.385,66€	1.547,95€	
Amortización del Inmovilizado			
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencia de cambio			
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			
Impuestos sobre beneficios			
Subtotal gastos	20.006,29€	21.734,780	
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)			
Adquisiciones de Bienes de Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal recursos		Approximately 1	
TOTAL	20.006,29€	21.734,78€	

E) Objetivo general de la actividad:

- Favorecer el acceso de las personas a iniciativas terapéuticas e integrales que apuesten por la promoción de la salud y prevención de la dependencia.
- Adoptar estilos de vida activos y participativos encaminados la autonomía y autodeterminación.
- Adecuar espacios y actividades de dinamización comunitaria.
- Asesorar y dar apoyo emocional a los a las personas beneficiarias y su red de apoyo, principalmente mujeres también mayores.
- Favorecer la participación social principalmente de las mujeres mayores de nuestra entorno con grupos de autoayuda contribuyendo a prevenir y combatir la soledad y el aislamiento social y mejorar su calidad de vida.
- Participación de las personas mayores en los talleres de Pueblo Escuela de Lodoselo como agentes dinamizadores de la cultura rural.

ACTIVIDAD 16:

A) Identificación

Denominación de la actividad	SI452A_2019/00004-00 IRPF XUNTA 2020 - ELAS_ELES (PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD EN EL RURAL)(ANUAL) SI461B SECRETARÍA XERAL DE IGUALDADE - VX 2021/2022
Tipo de actividad*	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	TODA LA COMUNIDAD - MUJERES
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCA DE LA LIMIA - LODOSELO

G32122376	Euro	1-1	
DENOMINACIÓN SOCIAL		Al Mile	D 1-1-
CDR O VISO		() ()	-
		Especia costinado para los firmas ciet Precidente	y of Scorotoris

Descripción detallada de la actividad

El CDR O Viso solicita a través de la Agrupación de Entidades Rurales Terra e Xente el proyecto ELAS_ELES (promoción de la Igualdad en el rural) en la convocatoria de SI452A_2019/00004-00-IRPF XUNTA 2020 y — Actuaciones de información y de formación para el empoderamiento y participación activo de las mujeres, en especial las que sufren situaciones de vulnerabilidad y/o las que residen en medio rural.

SI4618 VX 2021/2022 Secretaría General de la igualdad, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de la contratación, por parte de entidades sin ánimo de lucro, de mujeres que sufren violencia de género, en el marco del Pacto de Estado contra la violencia de género,

y se convocan para el año 2021 (código de procedimiento 5/461 B).

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

	Número		Nº horas/año	
Tipo	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	500	603
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	- S		1	

Personas beneficiarias o usuarias de la actividad.

Ti	Número		
Tipo	Previsto	Realizado	
Personas físicas	160	400	
Personas jurídicas			

C) Recursos económicos empleados en la actividad

Gasto/Inversiones	Importe		
Gasto/inversiones	Previsto	Realizado	
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas Monetarias			
b) Ayudas no Monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en fabricación			
Aprovisionamientos			
Gastos personal	7.908,19€	8.690,59€	
Otros gastos de la actividad	441,74€	591,74€	
Amortización del Inmovilizado			
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencia de cambio			
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			
Impuestos sobre beneficios			
Subtotal gastos	8.349,93€	9.282,330	
Adquisiciones de Immovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)			
Adquisiciones de Bienes de Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			

^{*}Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

G32122376	Euro	O-As	-
DENDAMACIÓN SOCIAL:		THE WAR	RIL
CDR O VISO		Cagago	
		Espacio distinado para las firmas dell-hesidento y el Secre	OSTO

Gasto/Inversiones	Importe		
	Previsto	Realizado	
Subtotal recursos			
TOTAL	8.349,93€	9.282,330	

E) Objetivo general de la actividad:

Contratación durante un año a una mujer victima de violencia de gónero — y de jóvenes inscritos en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil, de jóvenes de más de diedséis años y menores de treinta años que cumplan los requisitos del sistema de Garantía Juvenil y no tengan ninguna ocupación laboral.

Facilitar información, orientación y formación para favorecer la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y la prevención de la violencia de género.

Implicar a la comunidad en la lucha por la igualdad

Ofrecer el servicio de apoyo psicológico la mujeres victimas de violencia de género

Sensibilizar a toda la población de la comarca para la construcción de una sociedad de iguales.

ACTIVIDAD 17:

A) Identificación

Denominación de la actividad	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN SOBRE LA DESPOBLACIÓN Y LA NECESIDAD DE EMPRENDIMIENTO EN EL MEDIO RURAL - 2020
Tipo de actividad*	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Todas las personas del medio rural.
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCA DE LA LIMIA – LODOSELO

^{*}Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad

77-INCLUSION SOCIAL - 7780101-EJE B. PROG 1. PRIORIDAD 1. Iniciativas que promuevan y faciliten la sensibilización y participación solidaria en el ámbito de atención a las personas con necesidades educativas o de inserción laboral. Programa financiado a través de COCEDER solicitado en la convocatoria del 0,7% del IRPF del año 2020 y subvencionado por el Ministerio de Sanidad, Consumo y bienestar social, y pretende poner freno a la despoblación que está sufriendo el medio rural en general.

A través de este programa se pretende sensibilizar y concienciar tanto a la población en general como a la administración en particular, de que dotar de vida al medio rural es imprescindible para el resto de la población.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tee	Número		Nº horas/año	
Tipo	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	126	126
Personal con contrato de servicios				23355
Personal voluntario			l)	

C) Personas beneficiarias o usuarias de la actividad.

G32122376	UNIDAD MONETARIA. ELIFO	1	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		The D	1-1-
CDR O VISO		(140)	
		Espacio cestrado para las firmis esi Prescursa y el benvistrio	

Tipo	Número			
	Previsto	Realizado		
Personas físicas	20	26		
Personas jurídicas				

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gasto/Inversiones	Importe		
Gastoyinversiones	Previsto	Realizado	
Gastos por ayudas y otros		000-00000000000000000000000000000000000	
a) Ayudas Monetarias			
b) Ayudas no Monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en fabricación			
Aprovisionamientos			
Gastos personal	2.150,00€	2.437,57€	
Otros gastos de la actividad			
Amortización del Inmovilizado			
Deterioro y resultado por enajeración de inmovilizado			
Gastos financieros	- 9		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencia de cambio			
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			
Impuestos sobre beneficios			
Subtotal gastos	2.150,00€	2.437,57€	
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)	C-Marketing	Electric et a	
Adquisiciones de Bienes de Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal recursos			
TOTAL	2.150,00€	2.437,57€	

E) Objetivo general de la actividad:

Objetivo general:

- Sensibilizar sobre la despoblación que sufre el medio rural
- Continuar subiendo datos a la plataforma digital en la que se oferten casas, terrenos, negocios, trabajos en el medio rural y pueda ser accesible desde cualquier punto del mundo.
- Firmar convenios de colaboración con otras entidades afines a la entidad para poner freno a la despoblación.

NF: G32122376	UNDAD MONETARIA: Euro	N-d-	
DENOMINACIÓN SOCIAL:	= 0	- til state	D 1-1-
CDR O VISO		Chiter (
		Espacio desfinado para las firmas del Presidente y el Secretario	a a

ACTIVIDAD 18:

A) Identificación

Denominación de la actividad	TR352A 2020/58-0 PROGRAMAS DE COOPERACIÓN • P.I.I. COMARCA DA LIMIA – SERVICOS DE PROXIMIDAD. (8 meses) TR352A 2021/5-0 PROGRAMAS DE COOPERACIÓN - P.I.I. COMARCA DA LIMIA – SERVICOS DE PROXIMIDAD. (1 meses)
Tipo de actividad*	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	PERSOAS EXCLUÍDAS Y/O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCA DE LA LIMIA

^{*}Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad

El C.D.R.O VISO, a través de la Consellería de Economía, Emprego e Industria solicita y gestiona la subvención de programas de cooperación para entidades sin ánimo de lucro para el fomento de empleo con la contratación de personas desempleadas para la realización de actividades de interés general y social en el ámbito de la exclusión social.

Además del contrato laboral se favorece la formación y práctica profesional de las personas contratadas. TR352A 2020/58-0 - periodo 01/01/2021 a 29/09/2021

TR352A 2021/5-0 - periodo 20/12/2020 a 31/12/2021

8) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº horas/año	
TIPO .	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6	6	4.032	4.032
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	- 6			

C) Personas beneficiarias o usuarias de la actividad.

Tipo	Número		
190	Previsto	Realizado	
Personas físicas	6	6	
Personas jurídicas			

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gasto/Inversiones	Importe	
Gastofiliversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas Monetarias	3	
b) Ayudas no Monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en fabricación		
Aprovisionamientos		

rat : G32122376	EUro	arto	_
DENDMANO ÓN SOCIAL:		(TUITE)	D 1 1
CDR O VISO		Josephan	

Gasto/Inversiones	Importe		
Costo, inversiones	Previsto	Realizado	
Gastos personal	51.842,40€	46,978,30€	
Otros gastos de la actividad			
Amortización del Inmovilizado			
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencia de cambio	19		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			
Impuestos sobre beneficios			
Subtotal gastos	51.842,40€	46.978,300	
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)	1 9		
Adquisiciones de Bienes de Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial	1 5		
Subtotal recursos			
TOTAL	51.842.40€	46.978,30€	

E) Objetivo general de la actividad:

Fomento de empleo con la contratación de personas desempleadas para la realización de actividades de interés general y social en el ámbito de la exclusión social.

Posibilitar a las personas contratadas una experiencia faboral de calidad que pueda permitir su futura inserción en actividades vinculadas a las necesidades emergentes en el medio rural.

Favorecer los procesos de inserción sociolaboral de colectivos en situación de desigualdad o riesgo de exclusión que residan en la Comarca de la Limia.

ACTIVIDAD 19:

A) Identificación

Denominación de la actividad	POISES_ PROGRAMA OPERATIVO DE INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONOMÍA SOCIAL -2021	
Tipo de actividad*	PROPIA	
Identificación de la actividad por sectores	COMUNIDAD RURAL	
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCA DE LA LIMIA - LODOSELO	

^{*}Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad

PROGRAMA OPERATIVO DE INCLUSION SOCIAL Y ECONOMIA SOCIAL POISES DEL FSE — programa solicitado por COCEDER en la convocatoria de 2019 y ejecutado por el CDR O Viso. Este programa va encaminado a luchar contra la despoblación con herramientas y procesos basados en la integralidad e individualidad y centrados en la persona que vive en el medio rural. El proyecto tiene como finalidad fomentar la inclusión y la participación de las personas que vivan o quieran ir a vivir al medio rural. En este camino, de forma transversal se pretende fomentar el asentamiento de nuevos pobladores, así como la fijación de las personas en este medio. Colectivos destinatarios del proyecto: En general toda la población rural a través de itinerarios personalizados.

MF: G32122376	UNDAD WONETARM: EURO	O Ac	DII
DENOMINACIÓN ROCAL:	220	144	2-1-
CDR O VISO		- XVAL	
		Especia distinada para las firmas del Presidenta y el fiscretario	

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Ties	Número		Nº horas/año	
Tipo	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1776	1776
Personal con contrato de servicios			-	
Personal voluntario				

C) Personas beneficiarias o usuarias de la actividad.

71	Número			
Tipo	Previsto	Realizado		
Personas físicas	66	66		
Personas jurídicas				

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Comp Accounts on the Comp of t	Importe		
Gasto/Inversiones	Previsto	Realizado	
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas Monetarias			
b) Ayudas no Monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en fabricación			
Aprovisionamientos			
Gastos personal	26.284,62€	26.284,62€	
Otros gastos de la actividad	7.885,38€	7.885,38€	
Amortización del Inmovilizado			
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencia de cambio			
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			
Impuestos sobre beneficios			
Subtotal gastos	34.170€	34.1700	
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)			
Adquisiciones de Bienes de Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal recursos			
TOTAL	34.170€	34.170€	

E) Objetivo general de la actividad:

Objetivo General: Desarrollar itinerarios adaptados cada una de las zonas rurales, a las peculiaridades de las personas beneficiarias y a los condicionantes de las zonas rurales deprimidas donde se va a desarrollar el programa. Los objetivos específicos que se persiguen son:

- Mejorar la inserción sociolaboral de personas en situación y/o riesgo de exclusión social.
- Promover la igualded de oportunidades y la participación en igualded de condiciones en el mercado laboral de la población del medio rural, especialmente el de la mujer rural
- Proponer orientaciones en coordinación con los servicios de empleo y los Servicios Sociales y de igualdad, así como con agentes de cada una de las zonas de actuación.

G32122376	GROWS MORETANA. Euro	L. Ar	4
DENOMINACIÓN SOCIAL:	1/4	9.000	P
CDR O VISO		#6000	
		Especio costinado pura las firmas del Prosidente y el Sec	retario

- Ofrecer a las personas beneficiarias unas médidas adaptadas específicas para que puedan participar en los tinerarios integrados de inserción social y laboral.
- Promover el autoempleo y emprendimiento en el medio rural.
- Fomentar mediante el asesoramiento y acompañamiento individualizado, la autonomía de las personas

15.1.2) Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A) Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Aportaciones de usuarios	120,000,00	125.038,23
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias (Cuotas)	135,000,00	152.897,90
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	5.600,00	2.004,02
Subvenciones del sector público	475.000,00	592.182,45
Aportaciones privadas / Donaciones	100.000,00	128.923,58
Otros tipos de ingresos	5.000,00	0
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	840.600,00	1.001.046,18

8) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0.00	0,00

15.1.3) Convenios de colaboración con otras entidades

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. Con el Ayuntamiento de Xinzo de Limia, suscrito para el apoyo en la prestación de servicios sociales.			x
Convenio 2. Con el Ayuntamiento de Trasmiras, suscrito para el apoyo en la prestación de servicios sociales.			×
Convenio 3 Con el Ayuntamiento de Sarreaus, suscrito para el apoyo en la prestación de servicios sociales.			×
Convenio 4. Con la Universidad de Santiago.	4 27		×
Convenio 5. Con la Universidad de Vigo para la realización de prácticas con el alumnado de educación social			×
Convenio 6: Con el servicio social del Centro Penitenciario de Pereiro de Aguiar para la realización de penas en beneficio de la comunidad.			×
Convenio 7: Colaboración con la Universidad de Tras-Os_Montes e Alto Douro para prácticas de formación			×
Convenio 8: Con la Fundación Juan Soñador- Programa Teranga para la atención a personas inmigrantes			×
Convenio 9: Con Cruz Roja Española - Delegación en Xinzo de Limia para fortalecer el trabajo en red			×

G32122376	UNDADMONETARIA. EURO	A-1-		
DENOMINACIÓN SOCIAL		10.00	D 1-1-	
CDR O VISO		(VIIII)		
		Especia destrucco para los formas del Presidente y el Secretario		

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 10: Con la Asociación Socio educativa Antonio Gandoy para el programa de Educación Infantil Familiar en la Limia			×
Convenio 11: Con la Asociación Centro Trama - de Ourense			х
Convenio 12: Con la Sociedade Galega de Historia Natural para actividades de Investigación, Educación e Sensibilización Medioambiental en la comarca de la Limia			×
Convenio 13: Con el CEIP Carlos Casares de Xinzo de Limia			×
Convenio 14: Con el CEIP Rosalía de Castro de Xinzo de Limia			×
Convenio 15: Con el IES Lagoa de Antela de Xinzo de Limia.			×
Convenio 16: Con el Consorcio de Servicios de Igualdad y Bienestar. Xunta de Galicia para la intervención de personas desfavorecidas y vulnerabilidad social			×
Convenio 17: Con el Ayuntamiento de Vilar de Santos, suscrito para el apoyo en la prestación de servicios sociales.			х
Convenio 18: Con el Ayuntamiento de Os Blancos Limia, suscrito para el apoyo en la prestación de servicios sociales.			х
Convenio 19: Con el Ayuntamiento de Vilar de Barrio, suscrito para el apoyo en la prestación de servicios sociales.			х
Convenio 20: Con el Ayuntamiento de Calvos de Randín, suscrito para el apoyo en la prestación de servicios sociales.			х
Convenio 21: Con el Ayuntamiento de Rairíz de Veiga, suscrito para el apoyo en la prestación de servicios sociales.			x
Convenio 22: Con el Ayuntamiento de Porqueira, suscrito para el apoyo en la prestación de servicios sociales.			х
Convenio 23: Con el Ayuntamiento de Baltar, suscrito para el apoyo en la prestación de servicios sociales.			х
Convenio 24: Con el Ayuntamiento de Cualedro, suscrito para el apoyo en la prestación de servicios sociales.			х
Convenio 25: Convenio de colaboración con la Asociación de Empresarios y Comerciantes para la realización de prácticas no laborales de los programas de apoyo a la inclusión socialaboral			×

15.2) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

15.2.1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes Base de Renta a destinar a fi	Renta a destinar		ftecursos destinados a fines (Gastos+Inversiones)	
				Importe	%		
2017	(25.866,43)	- 9	651.480.18	625.613.75	625.613.75	100	656.310,65
2018	(95.211,93)		764.486,80	669.274,87	669.274,87	100	787.719,12
2019	(396,52)	-	699.293,95	698.897,43	698.897,43	100	692.819,94
2020	41.833,14		871.400,94	913,234,08	913.234,08	100	864.638,85
2021	61.181,12	. 9	959.391,38	1.020.572,50	1.020.572,50	100	957.455,24
TOTAL	(18.460,62)		3.946.053.25	3.927.592,63	3.927.592,63	100	3,958,943,80

G32122376	UNIONO MONETAKINI ELIFO	A A	12.1
DENOMINACIÓN BOCAL:	77	-th tola	D 1-1
CDR O VISO		Children.	
		Espacio destinado piara las firmas del Preside	enta y el Secretario

2017	2018	2019	2020	2021	Importe
656,310,65		- 1			
F-12 (800) (100)	787,719,12	- Comment			
		692.819.94		- 5	
			864.638,85		
	125			957,455,24	
656.310,65	787.719,12	692.819,94	864.638,85	957.455,24	

15.2.2) Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines *	937.937,91			937.937,91
- N	Fondos Propios-	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	Marie !
2. Inversiones en cumplimiento de fines * (2.1.+2.2.)		19.517.33		19.517,35
21. Realizadas en el ejercicio	-	2.881,00		2.881,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		16.636,33		16.636,33
a) Deucles canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		19.517,31		
TOTAL (1 + 2)	957.455,24		957.455,24	

16.-Operaciones con partes vinculadas

Remuneraciones de los órganos de gobierno.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del órgano de gobierno de la entidad.

No se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de Gobierno de la Entidad.

No han sido satisfechas a los miembros de los distintos órganos de gobierno ningún tipo de remuneración por el desempeño de sus funciones como integrantes de los mismos, sin perjuicio de habérseles desembolsado los gastos, debidamente justificados, ocasionados por dicho desempeño.

NF: G32122376	UNDAD MONETARIA EUro	Λ Α	
DEVOM MICIÓN SOCIAL			110
CDR O VISO		altor	V- L-L
		Espato destnato para las firmos del Presidente y el	Secretario

17. Otra información.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio ha ascendido a 24 personas, expresado por categorías:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Coordinadora/Directora	1	1
Psicóloga/o	1	1
Educadores sociales	5	4
Terapeuta ocupacional	3	2
Codnera	6	4
Auxiliares geriatria	6	4
Fisioterapeuta	1	0
Trabajador social	2	1
Educador infantil	1	1
Gestión	1	1
Personal auxiliar	3	3
Orientadora laboral	1	1
Monitores	2	2
Total	33	25

La entidad no mantiene a 31 de diciembre de 2021avales bancarios ni garantías. Únicamente un avai financiero de 1.200 euros con el Banco Santander

Con posteridad al cierre del ejercicio se ha incrementado la incertidumbre derivada de la situación geopolítica en Ucrania. Las tensiones originadas por este conflicto podrían ocasionar un efecto negativo y una inestabilidad en las divisas, tipos de interés, problemas de liquidez etc.. Además, se están produciendo incrementos los precios de combustibles y energia. Por lo motivos anteriormente expuestos, la situación económica y normativa pudieran diferir de las expectativas de la dirección de la Entidad.

No obstante, se realiza un riguroso seguimiento de los acontecimientos con el fin de ajustar decisiones estratégicas y operativas con el objetivo de minimizar riesgos empresariales

Aparte de lo comentado, desde el cierre del ejercicio y hasta la formulación de estas cuentas anuales no se han producido hechos posteriores significativos que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que por aplicación de la norma de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales o que no hayan supuesto un ajuste en las cuentas anuales adjuntas pero la información contenida en la memoria deba ser modificada de acuerdo con dicho hecho o que esos hechos sean de tal importancia que podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

G32122376	UNDADMONETANA. Euro	N 1	
GENOWINACIÓN BOCINE.		the A	PII
CDR O VISO		Chille	

18.- Inventario.

DETALLE DEL BIEN	V.COSTE	VNC	
TERREOS E BENS NATURAIS	21.303,03	21.303,03	
VIVENDA COMUNITARIA A TUA CUTRA CASA	144.384.21	92,374,25	
LAVADORA SECADORA	8.845,10	3.337,39	
PELADORA DE PATACAS	3.000,80	0,00	
PORTATIL ASUS KSS0 15	549,00	0,00	
PORTATIL LENOVO B50-10	2.877,80	0,00	
PORTATIL PORITHP 15 A5	968,90	0,00	
PROYECTOR OFTOMA	575,00	0,00	
OTROEN BERLINGO	4.900,00	0,00	
OTROEN JUMPER CB 130	27.255,98	0,00	
MOBILIARIO	35.471,61	0,00	
EPI	8.075,10	0,00	
UTILLAJE	43.526,99	0,00	
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.500,00	1.500,00	
MAQUINARIA CAFETERA ELECTROLUK	109.00	44,57	
MOSILIARIO CONSOLA MR 419	150,00	80,67	
MADUINARIA ABATIDOR PRIMAX/ENVASDOR	10.481,02	5.270,95	
OTRO INMOVIUZADO MATERIAL POZO	980,10	575,71	
VITO 111 CDI MIXTO WDF4477031355127	30.855,00	15.598,26	
EQUIPAMENTO COCIÑA CENTRO INCLUSION	1.598,66	648,05	
DUTRAS INSTALACIONS RENOVACION LED	4.309,17	3.637,29	
MAQUINARIA SISTEMA HIBRIDO AEROTERMI	24.175,80	17.880,82	
MAQUINARIA CONKELADOR BEKO HSA32520	369,00	244,65	
PIZARRA DIXITAL	7.032,56	3.786,02	
PIZARRA DIXITAL	944,25	508,34	
TABLES 2020	3.392,32	1.988,92	
TABLES 2020	455,48	267,05	
MONITOR MESA MEZCLADOR CONFERENCIAS	847,01	709,72	
NVESTIMENTO IRPE 2020 MAQUINARIA	14.955,94	13.254,48	
INVESTIMENTO IRPF 2020 BANDEXAS ISOT	6.898,39	6.287,93	
EQUIPARA PROCESOS TABLEX 2021	3,847,80	3.038,71	
MOBILIARIO COLCHONS	2.520,00	2.314.26	
INVESTIMENTED IRPF 2020 VARIOS	2.160,00	1.988,38	
INVESTIMENTED IRPF 2020 VARIOS	3.240,00	3.022,52	
CASA DA MEMORIA E INTERPRETACION	36.429,48	36.174.97	

OBLIGACIONES

Deudas con el personal: 0,00 euros.

Deudas con Acreedores y Beneficiarios acreedores: 3.094,73euros

Deudas con entidades de crédito: 0,00 euros

Deudas Seguridad social: 14.325,87 euros.

Deudas con la Agencia Tributaria: 14.951,35 euros

NF: G32122376	UNDAD MONETARIA EU PO	At DII
DENOMINACIÓN BOCIAL	0.00	
CDR O VISO		Cough
		Especial distinatio para les firmas dell'Associaeste y el Secretario

19.-Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Ni en el ejercicio 2021 ni en el anterior existe ninguna circunstancia que deba ser reconocida en este epigrafe.

20.-Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre los aplazamientos de pago se desglosa en el siguiente cuadro:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	
	Días	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	6,63	11,62	

MF: G32122376	UNIDAD MONETANIA. ELIFO	1 1	
BENOVINACIÓN BOCIAL		101/12	DII
CDR O VISO		Childer	
		Espaco destinado para las firmas del Preso	tento val Secretaro

DILIGENCIA DE FIRMA

La Junta Directiva de la Entidad Centro de Desarrollo Rural O Viso en fecha 31 de marzo de 2022, procede a formular las cuentas anuales abreviadas entidades sin ánimo de lucro del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, formadas por las páginas adjuntas con la numeración de la 1 a la 88 incluida la presente, dando su conformidad mediante firma. Dichas cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que se detallan a continuación:

- Balance abreviado al 31 de diciembre de 2021. a)
- Cuenta de Resultados abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de b) diciembre de 2021.
- Memoria abreviada del ejercicio 2021. c)

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las presentes cuentas anuales abreviadas ofrecen la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad, con arreglo al marco de información financiera que resulta de aplicación.

Firmantes

Presidenta Lucía Novoa Joga

Fdo. Vicepresidenta

Saray Rodríguez

Bohórquez

Fdo.

Secretario

Tomás Garcia García

Fdo.

Tesorero

José francisco López

Rivero

Fdo. Portavoz Antonio Rodríguez

Corbal

Coordinadora

Mª Carmen Bohórquez Verdugo

Fdo.

Vocal

José Alberto Martinez

Morales

Fdo

Vocal

Xosé Ramón Jorge Janeiro

31 de marzo 2022

Página 88 | 88